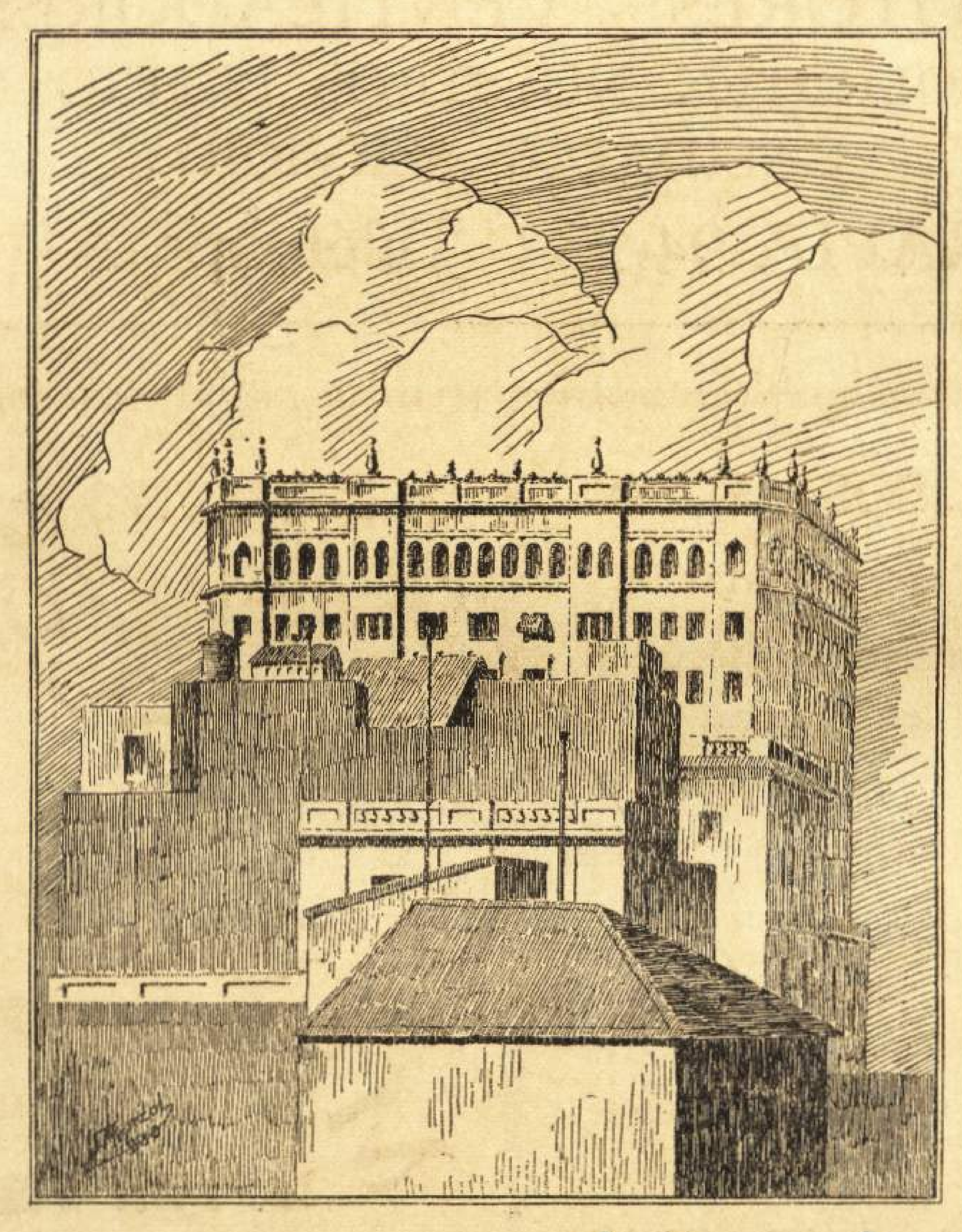
vol. 13 no. 12

colegio de arquitectos

revista mensual



la habana

diciembre 1929
enero 1930

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA HABANA

REVISTA MENSUAL DE ARQUITECTURA

DIRECTOR GENERAL:

LUIS DEL MONTE

DIRECTOR TÉCNICO:

S. ACOSTA



ADMINISTRADOR:

J. G. DU'DEFAIX

DOMICILIO SOCIAL: CALLE 25 Y AVE. MENOCAL

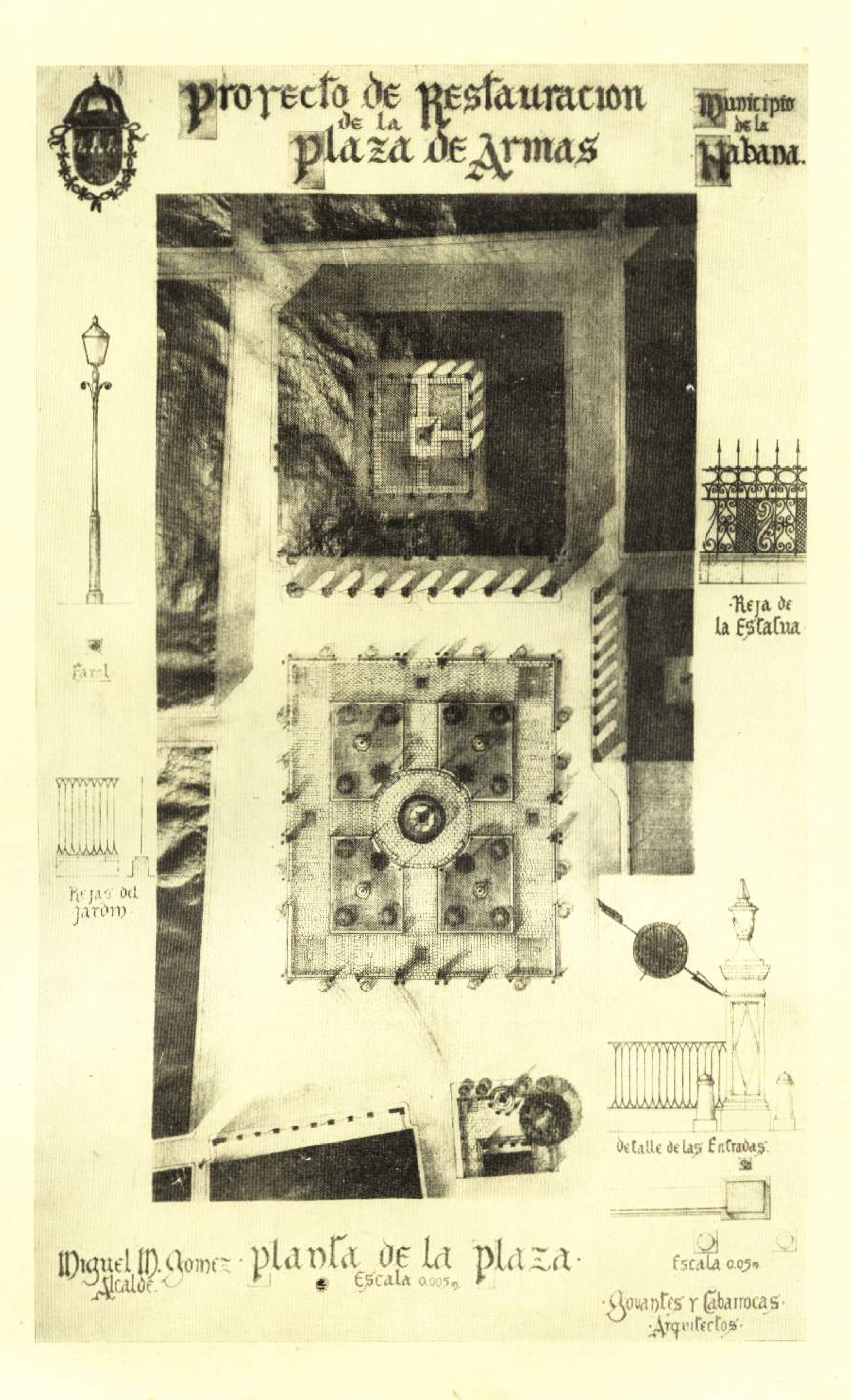
TELÉFONO: U-1640

SUSCRIPCIÓN ANUAL $3.00

VOL. XIII. LA HABANA, DICIEMBRE 1929 Y ENERO 1930 NUMERO 12

SUMARIO

Página


Proyecto de Restauracion de la Plaza de Armas
Municipio de la Habana.
Farol
Reja de la Estatua
Rejas del Jardin
Detalle de las Entradas
Miguel M. Gomez
Alcalde
Planta de la Plaza
Escala 0.005
Escala 0.05
Govantes y Cabarrocas
Arquitectos

Notas sobre la Evolución de la Arquitectura en la Habana

El Palacio Municipal y la Plaza de Armas

Por el arquitecto Evelio Govantes

(Conferencia leída en el último Congreso de la Habitación celebrado en la Habana)

Sr. Presidente del Congreso:
Señores:

En estos últimos años, la Habana ha presenciado asambleas donde confraternizaron representantes de distintos pueblos y reuniones de interés puramente nacional, a las cuales concurrieron delegaciones de toda la República. El éxito de las primeras, en cuanto a Cuba se refiere, parecía de antemano asegurado, pues aportábamos la ciencia de varias generaciones de juristas formados a la sombra del Maestro Bustamante o llevábamos la tradición de una escuela, dos veces centenaria, cuyos graduados en noble emulación, supieron colocar los estudios médicos cubanos a una altura realmente envidiable. Y era justo esperar el triunfo de las segundas, con sólo trabajar en la experiencia nacida de una práctica constante.

Pero no sucede así con el Congreso de la Habitación. Nuestros antecedentes se reducen a los modelos de casas proyectadas durante la Primera Intervención. A la ley sancionada por el Mayor General José Miguel Gómez, que dió origen al reparto "Redención". Al concurso para el mejoramiento de la vivienda del campesino, convocado por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia en tiempos del Mayor General Mario G. Menocal. Al plan del Municipio de La Habana para hacer en la Ciénaga viviendas baratas y a las casas que últimamente levantó en Marianao, la Secretaría de Obras Públicas, para sortear entre sus obreros. La iniciativa privada ha sido más fecunda, desenvolviéndose en la Cooperativa para obreros de Bejucal, en las construcciones realizadas al amparo de la extinguida casa H. Upmann y Co. y en los planes de ciertas corporaciones o particulares dedicadas a la venta de solares. En el órgano puramente doctrinal, es mayor el esfuerzo, representado por varias proposiciones de ley que no han cristalizado, por estudios que aparecen de tarde en tarde en revistas y periódicos y por la obra del Arquitecto Luis Bay, "La Vivienda del Pobre", en la cual se estudian, prolijamente, las materias que abarca el problema de la habitación.

Hay que realizar un gran esfuerzo para que este Congreso no sea un congreso más. Es preciso tener presente que en el mundo entero se trabaja sin descanso en estos problemas y que raras son las naciones en las cuales no existen leyes para organizar, de manera científica e higiénica, la vida humana, aún en los hogares más humildes, porque a lo que justificadamente aspira la humanidad, es a que cada familia, por modesta que sea su posición, adquiera su casa donde la vida transcurra gratamente, al calor de los afectos y entre las facilidades que ofrece la civilización contemporánea. Hay que brindarle al Gobierno conclusiones realmente útiles, para que dedique su atención a estas cuestiones y no continúe, como hasta ahora, indiferente a toda iniciativa, bien sea porque en Cuba el problema de la vivienda no presenta el aspecto aterrador que en otros lugares o porque la Sanidad, con su admirable organización, ha evi-

tado que las moradas de los carentes de recursos, representan una amenaza para la salud pública.

Poco puedo aportar para que estas reuniones sean fructíferas. Mi experiencia se reduce al Reparto "Lutgardita", en cuyo estudio y trazado, con mi compañero el Sr. Cabarrocas, tuve presente las necesidades de nuestro clima y los consejos de quienes acometieron empresas semejantes. Este Reparto, puede considerarse como modelo en su clase y si no me extiendo en explicaciones sobre él, es porque esta tarde tendremos oportunidad de conocerlo, cortésmente invitados por el Presidente de la República, General Gerardo Machado, que con la ciudad industrial de su nombre y con la Escuela Técnica que allí creó, prepara a las generaciones del futuro para trabajar en empresas que por falta de conocimientos, tenemos abandonadas en manos extranjeras. Y ya sobre el terreno podré explicar a los distinguidos congresistas, las características del Reparto "Lutgardita", hablaré ahora, aprovechando la ventaja de que se expondrán muchos proyectos que en nada se refieren al objeto de nuestras reuniones, del Palacio Municipal y de la Plaza de Armas y en líneas generales de la evolución de la arquitectura en la Habana, hasta la terminación del Palacio en 1790.

La historia de la Habana en el siglo XVIII, es singularmente atractiva y para el arquitecto tiene un encanto de que carece la de las dos centurias anteriores. Las construcciones levantadas en sus días, han llegado hasta hoy, muy bien conservadas, en tanto que las del XVI y XVII. sólo subsisten a través de numerosas transformaciones.

En las dos centurias últimamente mencionadas, la comunidad vivía en una zozobra constante por las amenazas de corsarios y piratas; y el alejamiento en que la colocaba una travesía poco frecuente y llena de peligros, no permitió a sus componentes, distraer la atención en otros empeños que no fueren los de resolver los problemas que constantemente surgían. Además, los pobladores de la villa, eran modestos comerciantes tan empeñados en el tráfico, que se prohibió a los vecinos principales vender en sus casas, y orden que se reiteró años después, aunque limitándola a la carne de puerco.

La pequeña sociedad colonial, insignificante por sus proporciones y por la mentalidad de sus hombres, sólo legislaba sobre cuestiones de interés inmediato y en materia de policía urbana, no pasaba de reglas elementales ,como las de limpieza de calles en vísperas de festividades o cuando se cernían los peligros de una epidemia. La pobreza de los siglos XVI y XVII fué enorme. Para levantar la primera iglesia de piedra, el propio Gobernador postulaba entre los pasajeros de los barcos y los vecinos, con sus bestias y carretas, se turnaban el acarreo de materiales. El agua que bebían los esclavos que trabajaron en esta obra, formaba parte del importe del salario que se pagaba a su dueño, Luis Díaz de Lugones. La vida mercantil era muy sencilla. Debió reducirse a comprar y a vender, pues se abandonó la idea de imponer sobre heredades o bienes, los tostones dejados por Hernán Téllez, para fundar una capellanía.

La arquitectura, más que ninguna de las bellas artes, mantiene una relación íntima con el florecimiento económico de los pueblos y con las manifestaciones de cultura en general, y no es posible, ciertamente, pedir a la colectividad que reunió con tantos esfuerzos el dinero para levantar el templo proyectado por Miguel de Espila, que se dedicare a empresas que no fueren de positiva utilidad. Los primeros capitulares trabajaron en resolver las necesidades del momento, bien dictando normas como la que obligó a residir fuera de la Ciudad a los seis lazarinos desembarcados en 1,613 o bien pidiendo la creación de cargos, como el de Padre General de Menores, para amparar a los niños que venían en las flotas y quedaban en la Habana, vagando desnudos por sus calles y siendo objeto de la más inicua explotación.

Los primeros alarifes públicos se sucedieron sin dejar huellas de sus trabajos y cuando fué preciso ordenar ligeramente las construcciones de La Habana, Manuel Saldaña, a la sazón alarife, se limitó a indicar que se adoptasen las normas establecidas en Sevilla. Las Ordenanzas más antiguas en materia de edificaciones, no miraban hacia el futuro, sólo resolvían los inconvenientes creados por ciertos detalles de las viviendas. Si se prohibieron las ventanas y corredores voladizos y las tablas colocadas sobre las puertas, fué porque suponían un peligro para la "gente de guerra de a caballo".

Toda norma que no engendrase un interés

inmediato, dejarían de cumplirla los habaneros. De nada sirvió que prudentemente, el Dr. Cáceres, consignase en sus Ordenanzas la existencia de un archivo, ni que con este propósito se comprase un armario, si años después estarían los papeles interesantes para la historia de la Ciudad, en poder de particulares. Fué inútil que se prohibiesen, en 1576 a instancias de Juan Bautista de Rojas, la construcción de casas de guano, por ser fáciles al fuego y porque el material que en ellas se empleaba, la palma, servía de sustento al ganado. Los bohíos se siguieron fabricando y nuevas prohibiciones se adoptaron, hasta que dos siglos después, el Marqués de la Torre, dictó un bando terminando con esta clase de viviendas en el perímetro de la Ciudad.

Las manifestaciones de cultura en estos tiempos, fueron harto pobres. Se tienen noticias de un retablo en la Iglesia Parroquial, debido al pincel de Juan Camargo y de "ocho marcos pintados" comprados a Gaspar de Avila, tan estimados por la Villa, que cuando se supo el ataque de corsarios ingleses a Santo Domingo, se ocuparon de ponerlos en lugar seguro. Tuvo mayor desarrollo la orfebrería y el oficio de platero fué de los primeros que eligió alcalde. Las mazas, que actualmente se guardan en la Tesorería del Municipio, quizás si son las forjadas entre 1,630 y 1,631 y reparadas a fines del siglo XVIII. En 1,607, había un escultor al que la Ciudad encargó grabar sus armas en dos sellos, de bronce o de plata.

De los placeres del teatro, se disfrutaba de tarde en tarde. Generalmente, en las grandes festividades religiosas, como la de Corpus Cristi, en que los capitulares se trepaban en andamios levantados en la Plaza para escuchar las comedias, en las cuales trabajaba un Juan Bautista Cilicco, o para presenciar las danzas y el juego de la sortija. La enseñanza del canto y de la música tuvieron maestros en Marcos Diepa y Juan Treviño. De la elocuencia ha quedado la memoria de un Obispo poco modesto, que en el transcurso de los años, recordaba el incidente de que para oir su sermón en las honras de Felipe II, se pensó colocar el púlpito entre las dos puertas de la Iglesia, para que todos pudieran escucharle.

La gramática y el latín preocuparon grandemente a los capitulares, quienes en su amor por estas disciplinas, llegaron hasta a dar una pensión de cien ducados al año al bachiller Gaspar de Torres, sin tener autorización para ello. El vecino de la Habana, Pedro de Rojas Sotolongo, aspiraba a que se le nombrase Catedrático Preceptor de Gramática Latina y otro Rojas, Diego de Roxas, se anunció como Profesor de Cirugía y Algebra. La instrucción primaria estaba en manos de maestros como Diego de Espinosa o del hermano Juan, cuya escuela se abría en la Iglesia del Hospital y en líneas generales a cargo de "hombres viadantes pocos conocidos".

El Cabildo favorecía el desarrollo de la instrucción pública con subvenciones en metálico o con dádivas en especie como las dos realidades de carne de vaca y uno de puerco que diariamente se entregaban al Colegio fundado, de acuerdo con el Concilio de Trento, por el Obispo Altamirano, donde se aprendía "gramática y arte y otras virtudes" o con el importe de un hábito con que una vez al año, se gratificaba al lector de San Agustín, y cuando los hermanos de San Juan de Dios desalojaron de la sala a los estudiantes de mayores y menores órdenes, les buscaron lugar donde pudieran recibir las enseñanzas y no continuasen "perdidos y descarriados y privados de sus órdenes y con mucho desconsuelo e inquietud".

Quien realmente se interesaba por la instrucción en estos lejanos días, fué el Regidor Licenciado don Pedro de Pedroso. Fué él quien, aprovechando la estancia en La Habana del jesuita Andrés Pérez, recomendó al Cabildo la conveniencia de pedir autorización al Rey para que la Compañía estableciese un colegio en la Ciudad, pues a los de México y Castilla eran contados los habaneros que asistían. Cuando llegó la negativa real, los capitulares lamentaron no poder llevar adelante la empresa, para la cual el jesuita habanero Eugenio de Losa, había dejado veinte mil pesos. Pedroso nombró los primeros alcaldes examinadores de maestros públicos en las personas del Presbítero Gerónimo de Acevedo y Manuel de Urbina, quienes estaban dedicados a la enseñanza y finalmente, fué Pedroso el encargado de informar la proposición del Procurador Gregorio de Mogica, para que en San Francisco, se diesen grados a los estudiantes de artes y teología.

La Habana del siglo XVI, fué un poblado de

bohíos con escasas construcciones de piedra. Entre otra, la casa de Alonso Castaño, la Iglesia, el Castillo de la Fuerza y la Aduana. El primer Cabildo se dice que se celebró a la sombra de una frondosa ceiba nacida en el sitio que hoy señala la columna conmemorativa levantada por Caxigal de la Vega. Nada confirma esta tradición sobre la que guardan el mayor silencio los libros capitulares de la época y aún sobre la ceiba que llegó hasta el siglo XVIII, es bien difícil señalar para qué sirvió, pues no fué hasta 1,559 cuando se destinaron cuatro solares de frente y fondo para nuevo mercado que se utilizaron con este fin, hasta que el Alcaide Diego Fernández de Quiñones, los utilizó para hacer en ellos la Plaza de Armas del Castillo de la Fuerza.

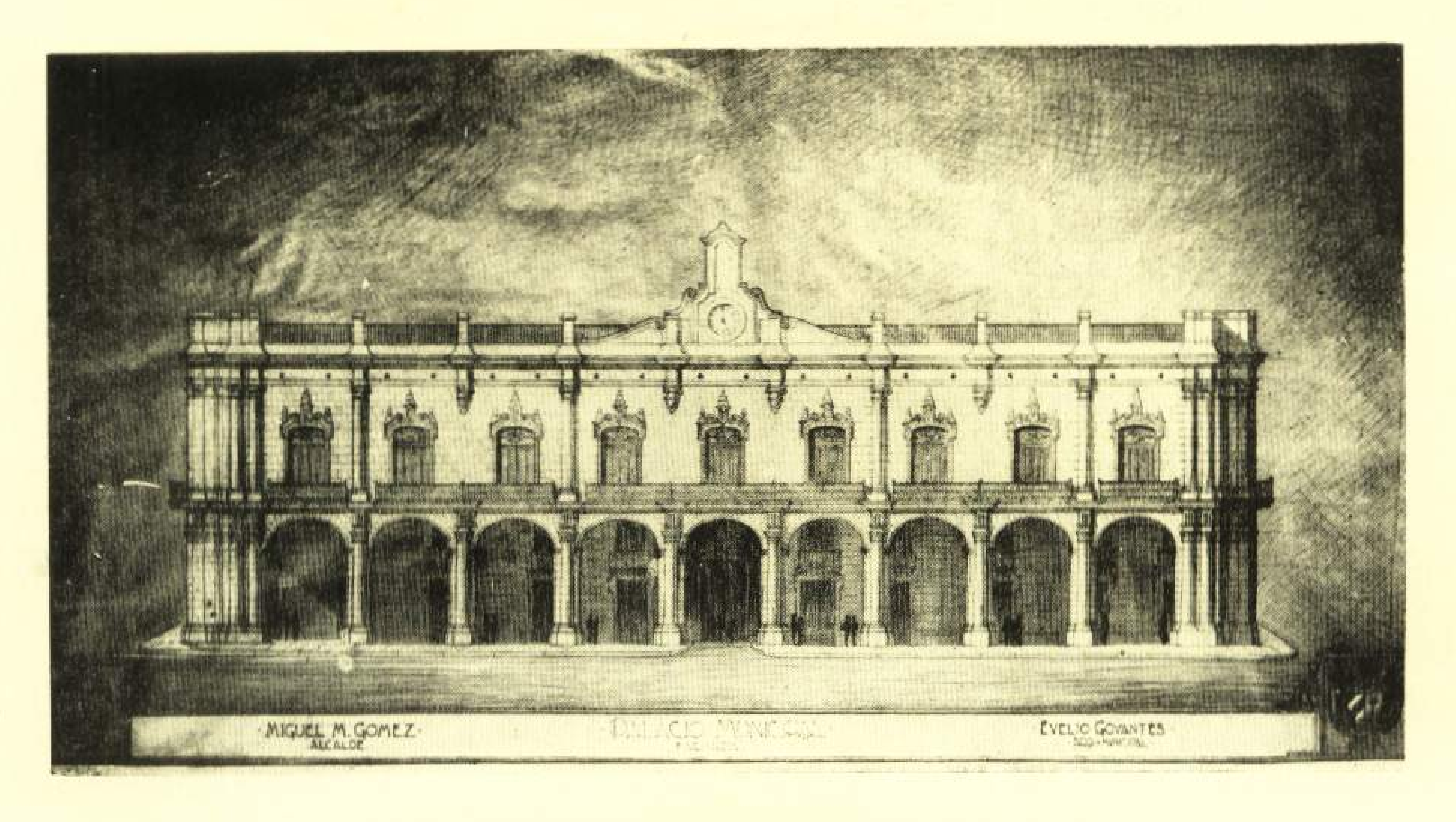
Conjuntamente con la Plaza formada en 1,559 desaparecieron las casas capitulares. El Cabildo pensó construir un nuevo mercado frente a la puerta de la Aduana, tratando de adquirir, con este propósito, el solar de Alonso Suárez de Toledo, que debían pagar de por mitad, la Villa y los dueños de casas con frente al nuevo mercado, pero abandonaron la idea por lo mucho que pedía Toledo y señalaron nueva Plaza al fondo de la Iglesia de San Francisco, en cuyos alrededores estaba un mal oliente mercado de tortugas. Al demolerse las casas capitulares, comenzaron los cabildos a celebrarse en casas alquiladas a Juan de Talavera, a Juan Bautista de Rojas a Isabel Nieto y a Francisco de Acevedo viuda del contador Moncaya o en la morada de Juan Recio o en la Aduana y en el Castillo de la Fuerza. Estas no fueron las únicas peregrinaciones de los capitulares, que ya en otros tiempos, tuvieron la costumbre de reunirse en la casa del Gobernador o de su Teniente, en la Cárcel o en la vivienda del capitular que se encontrase enfermo, peregrinación que se repitió a fines del siglo XVIII y que ha llegado hasta nuestros días con la instalación temporal del Ayuntamiento en la antigua Cárcel, hasta que se terminen las obras de restauración de su Palacio. Es curioso, que en la historia de La Habana, el Ayuntamiento y la Cárcel, hayan ido siempre demasiado juntos. Una epidemia de cólera, en época de Tacón, los separó y cuando en el pasado año se comenzaron las obras del Palacio, no existía en la Ciudad otro lugar para alojar las oficinas municipales que el viejo penal.

Los cabildos se celebraban los viernes por la mañana después de misa y los cabildos abiertos, a los cuales concurrían todos los vecinos, los domingos, en la Parroquial Mayor. En uno de estos cabildos abiertos, en época de Valdés, se tomaron dos importantísimos acuerdos: pedir al Rey que autorizase la travesía una vez al año de dos o tres navíos cargados de frutos cubanos con destino a España, para animar la industria del azúcar y el establecimiento de un monasterio de monjas para aliviar a muchos vecinos cargados de hijas que por falta de dinero para casarlas, las dejaban poner en estado y quedaban "por remediar con manifiesto peligro para sus honras y buena reputación".

En el siglo XVII, se celebró algo así como un concurso para construir nueva Iglesia, pues la comenzada por el doctor Angulo, se estaba cayendo y se cuenta que uno de los proyectos presentados era una maravilla de arquitectura que los capitulares desecharon porque la Ciudad no tenía recursos para ejecutarlo.

En este siglo, lo que es hoy Plaza de la Catedral y sus alrededores, era una gran ciénaga, que empezó a poblar el Capitán José Díaz de Pimienta, construyendo allí una casa y un aserradero. Y sobre este terreno cenagoso, años después, se empleó por primera vez el empedrado para unir la plazuela con el Hospital de San Juan de Dios. También en este siglo se señaló nueva Plaza que "aderezaron" don Diego de Soto y el Capitán Alonso de Terrera. El sitio elegido, era, en casi toda su extensión, un gran lagunato con más de media vara de agua que impedía llegar al barrio de Campeche. Y esta Plaza, que el Teniente General de la Isla, Damián Velázquez de Contreras, aseguraba que no podía atravesarse ni a caballo, era de las más importantes de La Habana y en ella se celebraban las fiestas de muchos santos.

Lo que realmente ese singular en que en medio de tanta pobreza, en medio de tanta miseria, existiese un sentimiento igualmente pujante, desde los días más remotos de la historia de la Habana. Esta característica indiscutible que fué, naturalmente, tomando distintos aspectos, fué un orgullo desmedido, que se manifestaba francamente en los Rojas, en los Recios, en los Sotos y en los desplantes de aquel bravucón de

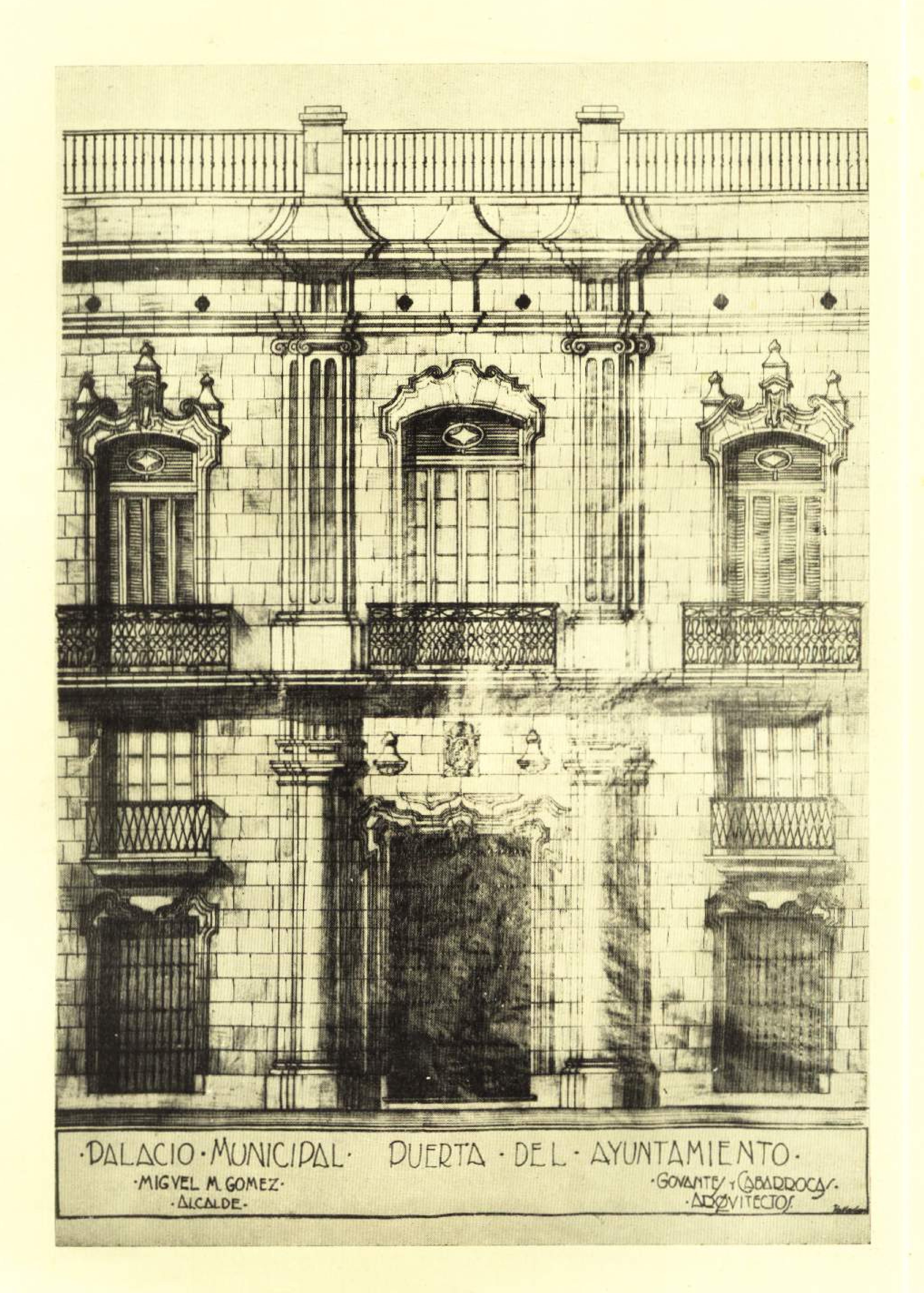


Juan de Lobera, para quien los capitulares pedían aumento en la paga a fin de que se animase y cobrase "mas fuerza para con todo mejor morir en el servicio de su Magestad" y orgullo que llevó a los cabildos a empeñar costosos pleitos con la Iglesia, por la prohibición de un Obispo de que las habaneras continuasen la costumbre de llevar cojines y alfombras al Templo, o con los Rojas, por querer esta familia considerarse protectora de la Iglesía y no permitir en ella otros escudos de armas que los que su jefe autorizase. Fué este sentimiento el que hizo decir a un capitular habanero, cuando más enconada era la lucha con Almendariz: "Al Obispo que se vaya para su Catedral", y es el mismo orgullo el que un día escribió al Rey pidiendo que mandase alguna merced para la Villa. Este orgullo no admitió derrotas y cuando Quiñones deshizo el mercado para hacer la Plaza de Armas, los capitulares, que se opusieron cuanto pudieron a la pretensión del Alcaide, admitieron que era conveniente hacer nuevo mercado, porque los gritos de las negras vendedoras molestaban el templo.

Es realmente cómico, imaginarse a los capitulares vestidos con "luto de loba" que naturalmente pagaba la Ciudad, dirigirse en majestuosa procesión por entre los bohíos que formaban la Habana de aquél tiempo, para asistir a las honras de Felipe II. Tanta pompa en escenario tan miserable, provocaba, naturalmente, burlas, y en más de una ocasión, los ceremoniosos paseos del cabildo, fueron objeto de bromas castigadas por los capitulares con excesivo rigor.

En el transcurso del tiempo, el orgullo primitivo evolucionó hasta una exagerada devoción por los signos exteriores del poder, que en ciertos casos parece que ha llegado hasta nosotros, y así, cuando para oficiar en la Capilla del Cabildo, era preciso que los conventos vecinos prestasen los sagrados ornamentos, se acordaba forrar de seda el sillón del Gobernador. Y si a veces faltaron las sillas para que se sentasen los regidores en cabildo, no dejaron nunca de existir disposiciones sobre precedencia en los asientos y otras etiquetas que recogió el Regidor Nicolás Castellón en un verdadero protocolo.

A esta sociedad en formación, sucedió en el siglo XVIII una Habana perfectamente organizada, en la que sus componentes llegaron a un notable nivel de cultura, como se advierte en los acuerdos de cabildos, que ya no son meras soluciones para los problemas del momento, sino que tienden a formar, y en algunos casos lo consiguen, un verdadero derecho administrativo genuinamente cubano, mejor dicho, genuinamente habanero, aunque muchas de sus normas pueden aplicarse en toda la Isla. Así se aprobó una reglamentación de la veda y otra de prisiones y se creó un servicio de bomberos. Se había progresado tanto en el siglo XVIII, que cuando


·PALACIO·MUNICIPAL· PUERTA · DEL · AYUNTAMIENTO·
·MIGUEL M. GOMEZ·
·ALCALDE·
·GOVANTES Y CABARROCAS·
·ARQUITECTOS·

algunos cubanos estimaron lesivas ciertas disposiciones, no imitaron a sus antespasados del siglo XVI enviando a Santo Domingo, quien pidiese el traslado del Gobernador, sino que vinieron sobre la Habana, la tomaron y embarcaron para España al representante del Rey. Estos vegueros de Bejucal, fueron los antecesores magníficos de los heroícos cubanos del siglo XIX.

El Cabildo de la Habana, en aquellos lejanos días, era la más alta posición a que podían aspirar los nativos en el Gobierno de la Isla, y, naturalmente, a él acudían los mejores preparados, los más capacitados, aún en los casos en que se tenía asiento entre los capitulares por derecho de herencia. Fué característica indiscutible de los regidores de estos lejanos tiempos, la dignidad con que representaban sus cargos, la conciencia que tenían de sus funciones, el valor con que mantenían sus convicciones, aunque a veces, chocasen con enemigos tan poderosos como la Iglesia.

En el siglo XVIII comenzó a manifestarse un franco propósito para que la Habana adquiriese aspecto de gran ciudad. Cuando Nicolás Chacón pretendió construir su casa en la Ciénaga, se le advirtió que los portales debían seguir las dimensiones y estilo de los de Pedroso y Peñalver y siempre con vista al "buen aspecto", se le señalaron ciertas características.

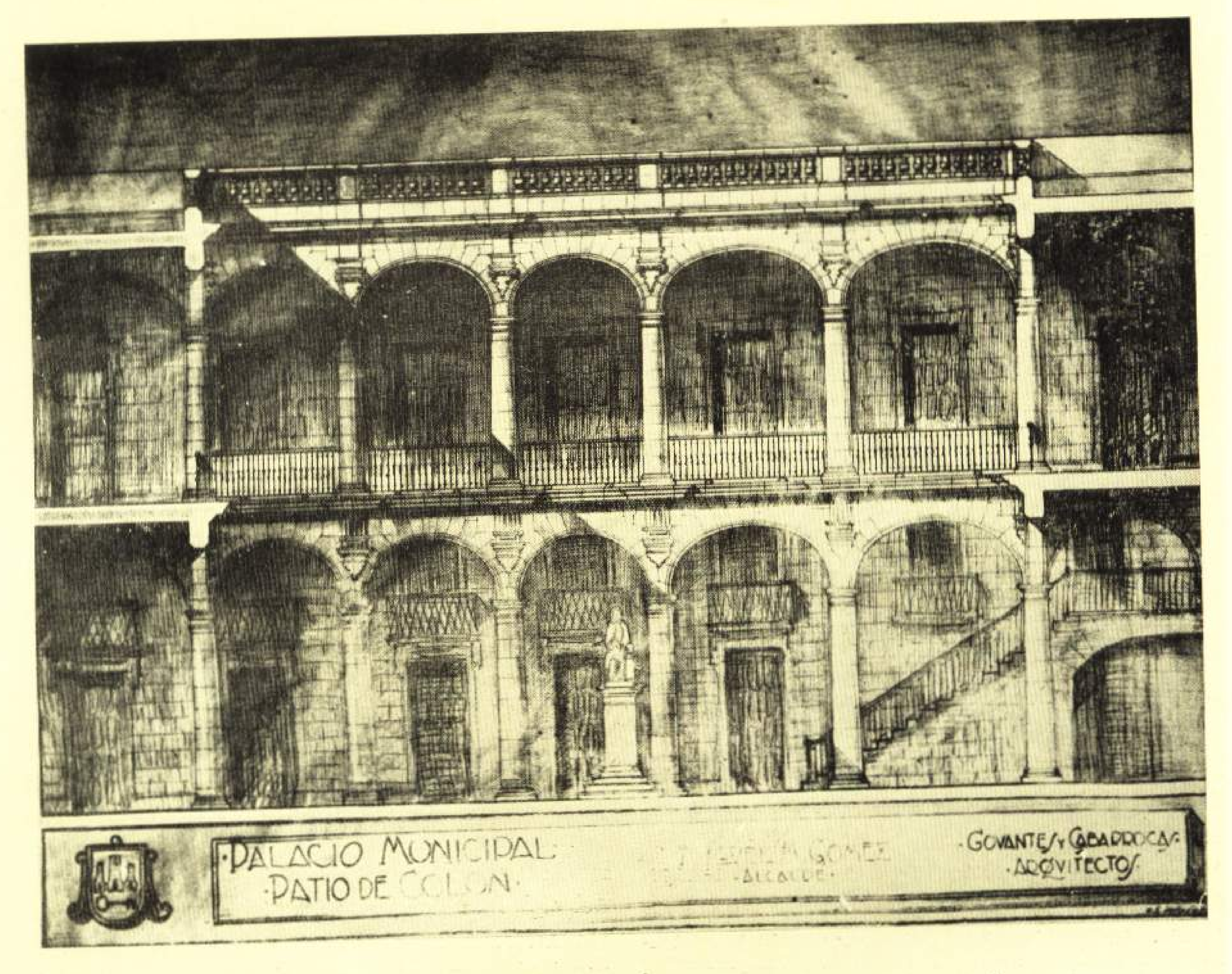
Los portales del siglo XVIII, fueron construídos con el propósito de hermosear los edificios, fueron elementos de belleza de las construcciones, ¿pero tenían primitivamente este fin? Los primeros portales debieron aparecer en los sitios destinados a mercados por Plaza Vieja. Estos portales sirvieron para alojar comercios. Hasta hace poco se veían en ellos baratilleros y las actas capitulares registraron la curiosa queja de la Condesa Viuda de Jaruco, de que la entrada de su casa estaba a veces bloqueada por las vendutas de la Plaza. Confirma más mi creencia de que los primitivos portales se construyeron con fines comerciales, la petición que menciona Emilio Bacardí en sus crónicas de Santiago de Cuba, de los dueños del establecimiento "La Marina" para edificar unos, con destino a almacén de mercancías.

Para defenderse de los rigores del clima o para proteger a los vendedores del mercado, se construyeron en la Habana, portales durante los siglos XVI y XVII, pero los levantados en el siglo XVIII, se hicieron con un fin eminentemente artístico como prueban, entre otras, las peticiones de Izquierdo, de Aróstegui, y de la Condesa de Jaruco.

Es en este siglo cuando comienza la buena época en las construcciones cubanas. No es sólo señalando el ancho y características de unos portales en la plaza de la Ciénaga, donde se advierte su comienzo. Fué también en la protesta de los vecinos de esta Plaza, en 1748, contra las pretensiones de la Iglesia para ocuparla en su mayor parte con la construcción del templo conocido hoy por la Catedral, en la alineación que hizo Jústiz del antiguo callejón de su nombre, para levantar su casa, callejón que si se toma como modelo de las vías de los primitivos tiempos de la Habana, hay que convenir que difícilmente puede imaginarse mayor irregularidad ni mayor pobreza.

No era posible, por otra parte, que en el siglo en que se fundó la Universidad, en que se establecieron los jesuítas, en que aparecieron los primeros títulos de nobleza con la denominación de San Felipe y Santiago y Casa Bayona, los habaneros siguieran viviendo en las chozas del siglo XVI o en las casas de embarrado y tejas del siglo XVII. Cuando los ingleses tomaron la Habana en 1,762, encontraron una sociedad completamente organizada y pudieron conocer el nivel intelectual de sus hijos en el primer Conde de Buena Vista y el valor moral de los habaneros en el Coronel Chacón y otros. Es más, cuando años después, Carlos III expulsó de España y sus dominios a la Compañía de Jesús, cuenta Armona en sus interesantes memorias, de las ilustradas protestas de una espiritual marquesa, que sabía latín. Los Príncipes de la casa de Francia, que estuvieron en la Habana y así mismo el Príncipe de Gales, que nos visitó, hallaron una sociedad culta y agradable. Claro está que no debemos creer que la vida era de un refinamiento excesivo, pues en más de una ocasi6n los franciscanos suspendieron los divinos oficios por el mal olor que despedía cierto lugar, que era el sitio elegido por los habituales de la Plaza para fines muy poco higiénicos; y en la Plaza Nueva, donde vivían vecinos muy principales, la horca tenía su sitio en medio del mercado que allí existía.

La buena época de la arquitectura cubana, co-



menzó con las construcciones que he mencionado y produjo sus obras más notables en los palacios del Senado y del Ayuntamiento. Luego, ya encaminada dentro de las escuelas generales, levantó las casas de O'Farril, Aldama y Villalba, en el siglo XIX. Con la demolición de las Murallas, tuvo oportunidad de dejar sus últimas manifestaciones en los terrenos que quedaron entre las calles de Zulueta y Monserrate en edificios no exentos de gracia, de nobles proporciones y de belleza.

No he de hablar en esta oportunidad del Palacio Municipal como obra de arte, ni de su influencia en las construcciones de la época, pues ya en otra ocasión lo hice y precisamente en estos últimos días, la revista del Colegio de Arquitectos ha publicado la conferencia que pronuncié el pasado año, sobre esta materia. Voy a referirme únicamente a la forma en que se construyó el Palacio.

Fué el famoso ciclón de Santa Teresa, el 15 de octubre de 1,768, el que obligó a los regidores habaneros a dejar la vieja casa que ocupaban désde hacía casi dos siglos. El meteoro, cuyos efectos fueron desastrosos en la ciudad, arruinó la construcción adquirida al Tesorero Juan Bautista de Rojas y que había sobrevivido a través de múltiples reedificaciones.

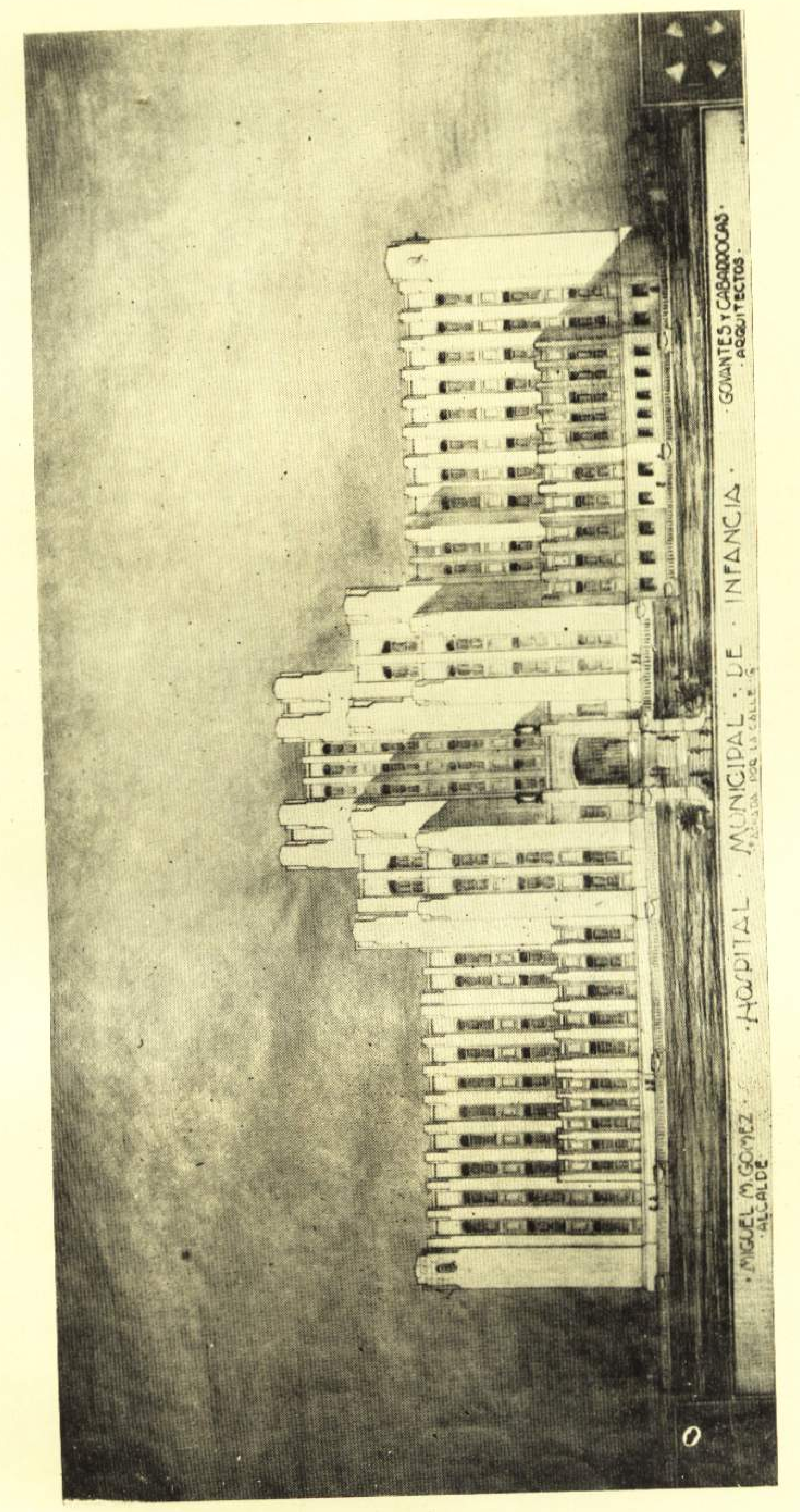
Pero los daños causados por el ciclón de Santa Teresa fueron tan greves que el propio cabildo tuvo que trasladarse a una de las salas de la casa Aróstegui donde residía el Gobernador y pensó en levantar nuevo edificio para su Ayuntamiento. El Brigadier Silvestre Abarca, fué el encargado de dibujar los planos para la casa que proyectaban construir en el sitio que ocupaban las arruinadas y con el propósito de que fuese más bella, se convino en adquirir el solar de los herederos de don Francisco de Leiva. La valuntad de los capitulares y del General Bucarelli eran grande, pero como no había dinero para acometer la empresa, se escribió al Rey para que los sobrantes de la sisa de la zanja se destinasen a este objeto.

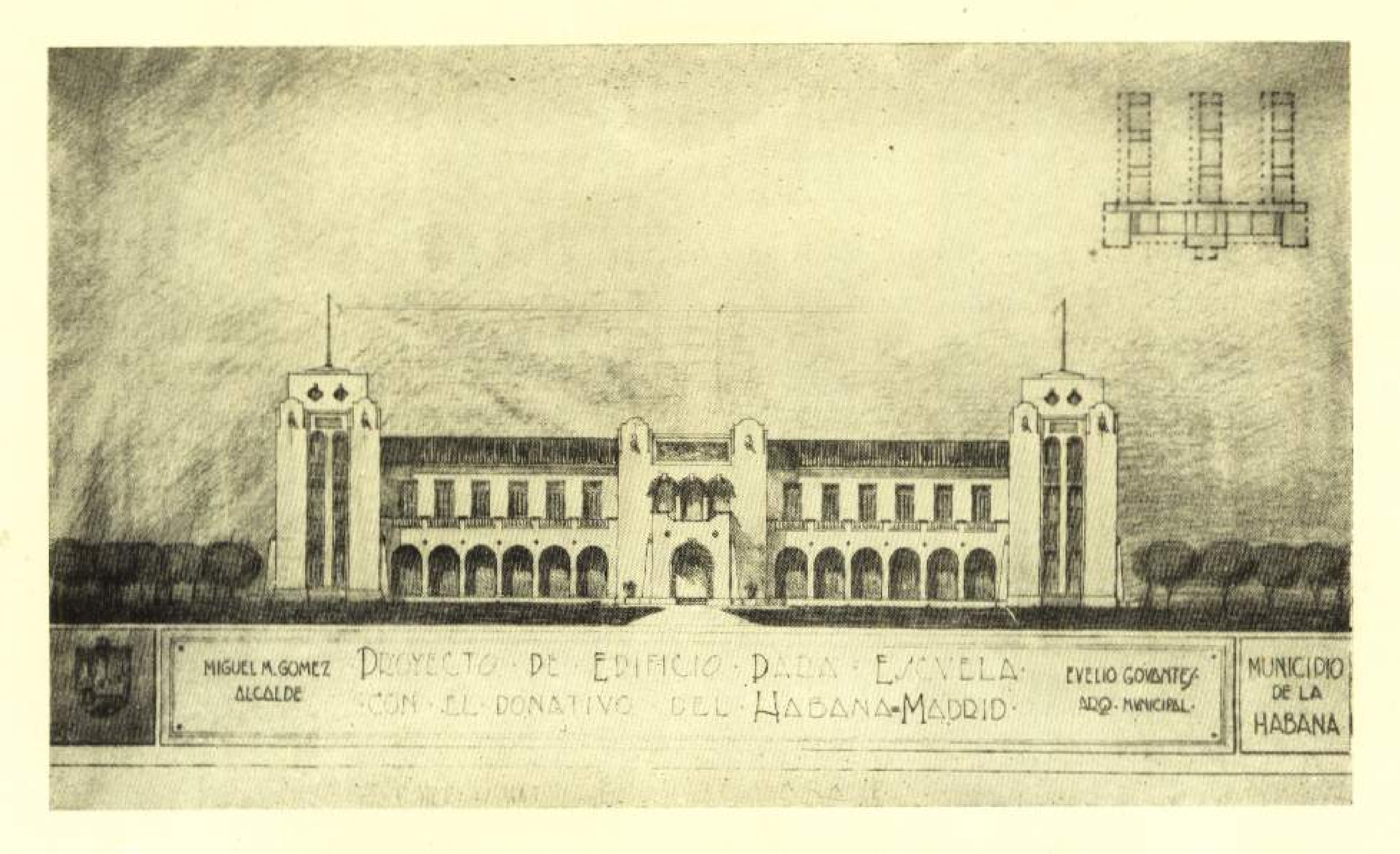
Con fondos ya para empezar la obra, se sacó a pregón en 3 de agosto de 1,770 reitirándose el pregón en distintas ocasiones, hasta que en febrero de 1,771 se declaró que nadie concurriera a la subasta. El General Fondesviela, en 1,772, volvió a pregonarla sin que en esta oportunidad obtuviere mejor éxito que en las anteriores y en 28 de enero de 1,773, citó a cabildo extraordinario para que se leyese su representación en la que manifestaba: "que habiendo el Soberano por Real Cédula de 12 de julio de 1,772, la aplicación que acordó la Junta de Temporalidades ocupados a los regulares de la Compañía del nombre de Jesús de la Iglesia de su colegio, para Parroquial Mayor, debe demolerse la actual y profanando el terreno, dividirse en dos partes; una, para extensión de la Real Plaza de Armas y otra para venderse a beneficio de la misma Parroquial. En esta segunda pueden situarse las casas capitulares y Cárcel, con agrupación de viviendas para los gobernadores, ocupando el testero principal de la citada Plaza, a imitación de la Real Casa de Correos, que se está construyendo, magnífica, en el lado norte con lo que mejorarán la situación respecto a la que hoy tienen". En este cabildo, anunció el Marqués de la Torre que las casas se levantarían de acuerdo con un plano "modelo y circunstancias que se reservó manifestar". Los capitulares acogieron con el mayor agrado este proyecto y acordaron felicitar al Marqués porque las riendas del Gobierno estaban en mano "diestra, activa e infatigable".

¿Quién fué el autor de los planos que se reservó el Marqués de la Torre? Unos historiadores indican a Silvestre Abarca, otros al arquitecto Pedro de Medina. Ya he mencionado que los planos de Abarca se hicieron para la casa que la ciudad pensó levantar en el terreno que ocupaban las compradas al tesorero Juan Bautista de Rojas y es realmente singular que el Brigadier Abarca embarcase para España, precisamente en el año en que el Marqués de la Torre concibió la idea de construir el actual Palacio. Si el proyecto fué de Abarca, es indiscutible, por la fecha en que comenzó a ejecutarse que éste no pudo trabajar en él.

El Teniente Coronel don Antonio Fernãndez de Trevejos y Zaldivar, era un habanero distinguidísimo. Aparece frecuentemente mencionado como ingeniero extraordinario, pero en 1,777 fué promovido a ingeniero ordinario, premiando así sus servicios en la expedición de Louisiana y ascendiéndosele después al grado de Teniente Coronel por su conducta en el sitio de Mobila. Trevejos se comportó heróicamente cuando la invasión inglesa, arrancando con sus propias manos, dos mechas que el enemigo había colocado en el depósito de pólvora del Castillo de la Chorrera, y una vez que esta Fortaleza cayó en poder de los ingleses, se trasladó al Morro donde estuvo hasta el último momento junto al heróico don Luis de Velazco. Fué notable matemático y en las actas capitulares se señalan frecuentemente las obras pública que tuvo bajo su dirección. En los términos en que están redactados los acuerdos que se refiere a Trevejos, indica que mereció la más alta estimación de sus contemporáneos, por sus virtudes y por su ciencia. Precisamente, los años en que se trabajaba en el Palacio Municipal, fueron los de mayor actividad del ingeniero Trevejos y frecuentemente se encuentra su firma aprobando los informes emitidos por Medina. Mientras no exista un dato que categóricamente pruebe que no fué Trevejos el autor del proyecto del Palacio Municipal, seguiré creyendo que es obra suya, aún cuando no la mencione en la relación de méritos que elevó al Rey pidiendo el grado de Coronel.

Don Pedro de Medina fué un arquitecto gaditano que trajo a la Habana Silvestre Abarca para que le ayudase en la fortificación de la Ciudad. El doctor Tomás Romay, que hizo su elogio fúnebre ante la Sociedad Patriótica de Amigos del País, a la que Medina pertenecía, señaló su nombre como el del autor del Palacio Municipal, del frente de la Catedral, de la enfermería de Belén y de otras construcciones de la Habana de aquellos días. La sesión de la Sociedad Patriótica en que se acordó el elogio fúnebre de Medina, estuvo presidida por el Capitán General don Luis de las Casas, precisamente el primero de los gobernadores que habitó el Palacio. Por cierto, que en esta sesión, propuso el General de las Casas que cuando fallecieren socios se hiciere la natural diferencia, pues no todos merecían el honor de un discurso. La Sociedad aprobó la moción del Capitán General, y Medina fué de los que tuvo elogios fúnebres y hecho, nada menos, que por el famoso y benemérito don Tomás Romay.


MIGUEL M. GOMEZ
ALCALDE
HOSPITAL · MUNICIPAL · DE · INFANCIA
VISTA POR LA CALLE G
GOVANTES Y CABARROCAS
ARQUITECTOS



El Palacio comenzó a levantarse en 1,776. En 1,780 se trabajaba activamente, aunque no había mas que diez esclavos comprados para este fin y algunos presidiarios empleados como operarios. A los esclavos se les asignaba un real diario para alimentos, sin que este mísero jornal, se le pagase con regularidad. Con este sistema, no es extraño que pocos años después no hubieren más que tres esclavos vivos.

En 1,782 existían tres piezas terminadas, que el Cabildo acordó arrendar para levantar fondos. En este mismo año y en el mes de septiembre, se paralizaron las obras y como existía gran interés en acabar la Cárcel, por los "muchos malos pagadores que jabian en la Habana", don Gabriel Peñalver y Calvo ofreció de su peculio terminarla y en 23 de diciembre del mismo año se trasladaron los presos al nuevo local, que resultó oscuro y poco ventilado. Para esta Cárcel, el Abogado habanero, Licenciado don José Eusebio de la Luz y Poveda, redactó un reglamento, que es el primero que tuvo la Cárcel de la Habana. El Licenciado de la Luz fué de los regidores más distinguidos del siglo XVIII y de su talento existen frecuentes pruebas en los libros capitulares de la Habana. Obras suyas son el primer reglamento de caza y pesca que tituló Reglamento de la Veda y un curioso estudio de las devociones habaneras que hizo para oponerse a las insólitas pretensiones del clero en el cobro de ciertos derechos. El reglamento para la Cárcel, no es un cuerpo perfecto. No hay que olvidar que en aquellos días, el derecho de castigas estaba en mantillas y que hasta muy entrado el siglo XIX, los presos de la Habana, en Semana Santa, se llevaban a los sitios por donde pasaban las procesiones, para que la caridad pública les diese algún dinero. El reglamento del regidor habanero no es otra cosa que un modesto ensayo sobre estas cuestiones y no recuerdo que tenga antecedentes en nuestro Derecho Penal. A título de curiosidad, podría estudiarse, hoy que estamos justamente orgullosos del Presidio Modelo de la Isla de Pinos.

Terminada la Cárcel, volvieron las obras a paralizarse y no fué hasta 1,785 en que nuevamente se pusieron en ejecución con el auxilio poderoso del sobrante de propios y del nuevo arbitrio de vestuario y ornamento que para obras públicas había concedido el Rey.

Cuando en 1,790 desembarcó el Capitán General don Luis de las Casas, estaban tan adelantadas, que en el mes de julio de ese año, pudo instalarse en el nuevo Palacio, aún sin terminar. Y en 23 de diciembre de 1,791 se invitó al Capellán para la solemne bendición de la Sala que usarían los capitulares, provisionalmente instalados en un entresuelo de la parte que ocu-

paba don Luis de las Casas. Al año siguiente, comenzaron a alquilarse varias accesorias, pero elPalacio no pudo considerarse como terminado hasta la ejecución de las obras que le hizo el General Tacón, en 1834.

La Plaza de Armas, durante la mayor parte del siglo XVIII, fué estimada por los habaneros como un lugar de desahogo y estaba ocupada, en su mayor parte, por casetas construídas sobre ruedas y dedicadas a los comercios más modestos. Estas casetas llegaron hasta que se levantó el Templete en 1,828. El primer arreglo propiamente dicho de la Plaza se hizo en 1,834, encargándose de su trazado el Coronel don Manuel Pastor y de sus jardines el famoso botánico don Ramón de la Sagra. En este año, el Conde de Villanueva, colocó en su centro la estatua de Fernando VII, que todavía se conserva. La Plaza mantuvo el trazado de Pastor, hasta que el Ayuntamiento Autonomista lo reemplazó por el actual.

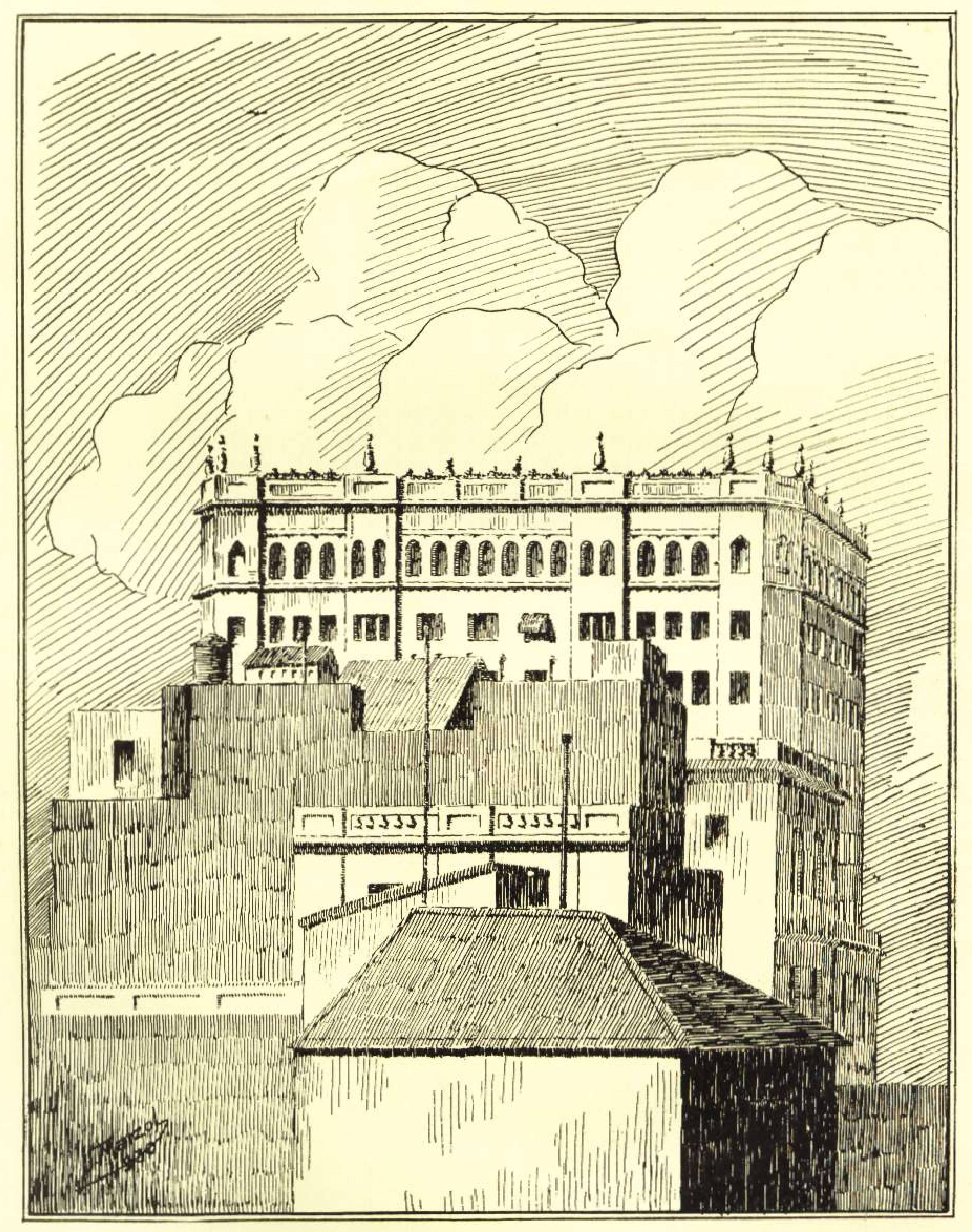
Tanto en la restauración del Palacio Municipal como en la del Senado y en el Templete y ahora en la proyectada de la Plaza de Armas, he procurado en lo posible ajustarme a los datos que han llegado hasta nosotros. La labor en el Palacio Municipal es realmente difícil porque en él se trabajó en distintas ocasiones y cada parte de la construcción respondía a las necesidades de las oficinas y viviendas que primitivamente se instalaron. En la exposición de este Congreso, que se inaugurará mañana, podrá verse un plano de la que fué hasta 1,860 la distribución interior del Palacio. Esta distribución se cambió fundamentalmente años después, reduciéndose a un solo patio los tres que habían y en el centro del cual se colocó la estatua de Colón, que el Arquitecto García, en su informe de 13 de septiembre de 1,861 encontraba "falta de expresión y de vida".

Para la restauración de la Plaza de Armas, he seguido el proyecto del Conde de Villanueva, que es el único que he encontrado que se llevase a la práctica, pues el del Marqués de la Torre, jamás se ejecutó, como lo prueba la petición del Regidor don Andrés de Zayas en 1,834.

Con estas dos restauraciones, el Dr. Miguel Mariano Gómez, realizará una de las más bellas obras que se han acometido en Cuba. El Palacio del Ayuntamiento y la Plaza de Armas, significan tanto en la historia patria, que sería insensato no tratar de conservar el aspecto que tuvieron en los días en que eran el centro de todo el movimiento de Cuba.

Hay en la Ciudad edificios más bellos, más suntuosos, que el Palacio Municipal; hay lugares más cómodos, más artísticos, más amplios que la Plaza de Armas, pero ni en la Habana, ni en toda Cuba, existe un monumento que haya pesado tanto en sus destinos, ni sitio donde se reunan tantas construcciones ligadas a su historia.





Edificio "La Metropolitana", visto desde el Centro Asturiano

Informe del Sr. José L. Franco, Secretario del Congreso de la Habitación

Señor Presidente:

Señores Congresistas:

"Si la actitud optimista frente a la vida exige fé en la perfectibilidad social, toda quimera generosa, insurgente clarinada, libertador anuncio, merece tener un eco romántico en cada generación y anhela agregar un capítulo a la historia viva". Laboramos en la Unión de Municipios Cubanos con sano optimismo. Luchamos y batallamos, dentro del radio de acción municipal, por encontrar en nosotros mismos las energías vivificadoras que coloquen a nuestra patria a la cabeza de civilización americana. La Unión ha dedicado atención preferente en sus anteriores reuniones, a todos los problemas relacionados con parques y jardines, casas-baratas y progresos urbanos, previsión social e higiene industrial. Las resoluciones y acuerdos tomados, los temas leídos, constan en las memorias publicadas y que se han distribuido profusamente a los Ayuntamientos, Consejos Provinciales, Miembros del Gobierno y del Congreso Nacional. Ha cumplido ampliamente su programa de acción y la misión encargada por Decreto Presidencial No. 168 de 9 de Febrero de 1926, que dió vida a esta organización.

Cumplimos hoy una resolución del Segundo Congreso Nacional de Municipios celebrado en esta Ciudad en el mes de Septiembre del año próximo pasado, resolución adoptada por iniciativa del Representante a la Cámara Dr. Ramón Zaydín con el objeto de adoptar los mismos acuerdos del Congreso de la Habitación celebrado bajo los auspicios del Museo Social Argentino en la Ciudad de Buenos Aires en 1920.

El consejo Directivo, encargado de cumplir y ejecutar los acuerdos y resoluciones del Congreso, inspirándose y tomando como base la feliz iniciativa del Dr. Zaydín, propone a este Congreso establecer anexo y bajo los auspicios del mismo, Un Consejo Nacional de la Habitación que tendrá por finalidad continuar la obra hoy comenzada celebrando otras asambleas y llevando a la práctica dentro de la vida municipal las ideas que en ellas se manifiesten. La actividad incansable del Señor José Izquierdo, Presidente interino de la Unión, facilitó extraordinariamente la celebración de este acto; e inspiración suya fué la de crear una Comisión Organizadora a la que llamó a formar parte a todos los hombres de buena voluntad interesados en el auge y mejoramiento de nuestras Ciudades y la solución del pavoroso problema de la vivienda del obrero y la reforma de la vivienda campesina. Govantes, Martínez Inclán, Bay Sevilla, Rodríguez Castell, Acosta, Bens Arrarte, los hombres nuevos que marcan las orientaciones definitivas de una política social más humana y de enérgica resurrección de la vida municipal, fueron llamados a dirigir la organización de este Congreso. A propuesta de Gay Calbo, se organizó también una exposición de Construcción Cívica y Progresos Urbanos que han dirigido con feliz éxito los Sres. Leonardo Morales, Vasconcelos y Lebeau, eficazmente auxiliado por los Sres. Ximeno y Marqués. *Estos esfuerzos, estas obras en que colaboran con sus aportes culturales hombres expertos en una materia, no son diversiones de un amable y erudito académico sino empeños tesoneros de realización.*

Espacios libres, arbolados, habitaciones higiénicas, proyectos mejorando el confort urbano en nuestras Ciudades y respetar el *derecho espiritual* del Ciudadano al disfrute de su histórico paisaje urbano, son los temas preferentes de este Congreso de la Habitación, primero en su clase que se efectúa en Cuba.

Ciudad-jardín, suburbio-jardín, habitación popular, construcción cívica, no pueden concebirse sin el complemento de la Cooperación. En la Ciudad de la Habana la acción privada ha de-

sarrollado, con fines comerciales una serie de repartos que han completado en parte la formación urbana de nuestra Capital. Y en todo el País solamente un ejemplo digno de ser imitado. La Villa-jardín de Lutgardita, la ciudad industrial modelo levantada en pleno campo, con el objeto de economizar la renta de la tierra y asegurar a los empleados en la idustria, una residencia sana, hermosa y barata. La fórmula cooperativa es la solución única para la resolución del horrible problema de la vivienda. Las Municipalidades, "entidad con poderes para satisfacer las necesidades colectivas peculiares de la Sociedad local", deben fomentar la creación de Cooperativas de Casas baratas, inspirándose en los éxitos del famoso "Comité Cooperativo de Ciudades-Jardines" que funciona en Inglaterra desde 1907 ,propendiendo a la creación de Coperativas de inquilinos que tan excelentes resultados han obtenido en Alemania. Cooperación libre, esfuerzo económico de los trabajadores asociados que librará a los humildes de la trágica pesadilla del solar y del bohío.

El desenvolvimiento constante de la Ciudad Municipal lleva a la Unión de Municipios Cubanos un plano de eficaz actuación para obtener de los organismos municipales un máximo esfuerzo por el mejoramiento de su administración y acoge con entusiasmo toda idea generosa que tienda a colaborar en esta campaña. El desarrollo del gobierno local es la base granítica del esplendor nacional. Debemos recordar los consejos de Martí a los directores de la vida pública Municipal: "Una Ciudad pide a sus Munícipes algo más que la vanagloria fútil que llamarse ediles suyos"'... y luego: "No van al Ayuntamiento los Ediles para hacer gracia a la Ciudad, de la calma de sus Magníficas personas".

España nos entregó, con su colonización, única en los anales de la Historia, su cultura: fué "la epopeya de las misiones castellanas uno de esos capítulos heróicos que nunca sospechó la antigüedad"; y además, nos dió sus Leyes. Leyes de Indias y Ordenanzas de Alonso de Cáceres, que nos trajo la amplia visión de la maravillosa organización municipal castellana. Colonización civilizadora y democrática, racialmente igualitaria que hizo surgir en esta tierra, como por conjuro, villas y ciudades.

La Ciudad surge militarmente y "la necesidad de recintos fortificados es lo que ha determinado la fundación de la Ciudad". Las primeras ciudades han sido fortalezas y no mercados. Así vemos en esta Ciudad de San Cristóbal de La Habana, elevarse el Torreón de San Lázaro, ejemplar único de las luchas municipales del Siglo XVI, para defender al habanero de los asaltos piráticos. El acta de Cabildo de 8 de Mayo de 1553 dá fé de lo que eran hace tres siglos las constantes preocupaciones de nuestros Regidores.

El movimiento de mejoramiento urbano imprime su actual sentido e influencia en el mundo moderno creando la obra de mejoramiento de París realizada bajo el Segundo Imperio por el Barón Haussmann. En 1899 y 1900 se celebraron en París las primeras exposiciones de la vida municipal, que constituyen, con el Town Planing Act., ley inglesa de Construcción Cívica y las exposiciones sobre construcción de ciudades efectuadas por la Unión de Municipios Alemanes en Dresde (1903), Berlín (1910) Dusseldorf (1912), la exhibición permanente inglesa de Ciudades y planos organizada en 1909, la exposición y congreso de Gane, organizada bajo los auspicios de la Internacional de Ciudades y al calor de la Mentalidad creadora del ilustre municipalista de universal renombre Emil Vinck, la base o la cantera de donde han partido las creaciones gigantescas de ciudades jardines, de jardines públicos y parques municipales urbanos, la higiene de las Ciudades, de la habitación y del habitante, el mejoramiento de la raza por los juegos y la educación física y el medio de asegurar a los vecinos de las ciudades científicamente organizadas, transportes en común y, sobre todo, diez metros de espacios libres para cada uno. En 1923 se efectuó en Strasbourg el Congreso Internacional de Urbanismo organizado por la Sociedad Francesa de Urbanistas, que se dividió en varias secciones y entre ellas dos especialmente de suma importancia para este congreso, por tratarse de asuntos análogos a los que aquí han de exponerse. Las secciones segunda y cuarta conocieron del arreglo y de la extensión de las Ciudades y de su estética, de las Ciudades jardines, de Campos de juegos y espacios libres, de jardines obreros y del arreglo rural, de la habitación, de su higiene y de su porvenir. Por los datos que existen en nuestra oficina, podemos afirmar que en los Estados Unidos se han celebrado y han de celebrarse, du-

rante el año 1929 más de 150 congresos de caracter municipal y todos con el mismo fin; el mejoramiento, bienestar y confort de los componentes todos de las distintas aglomeraciones urbanas.

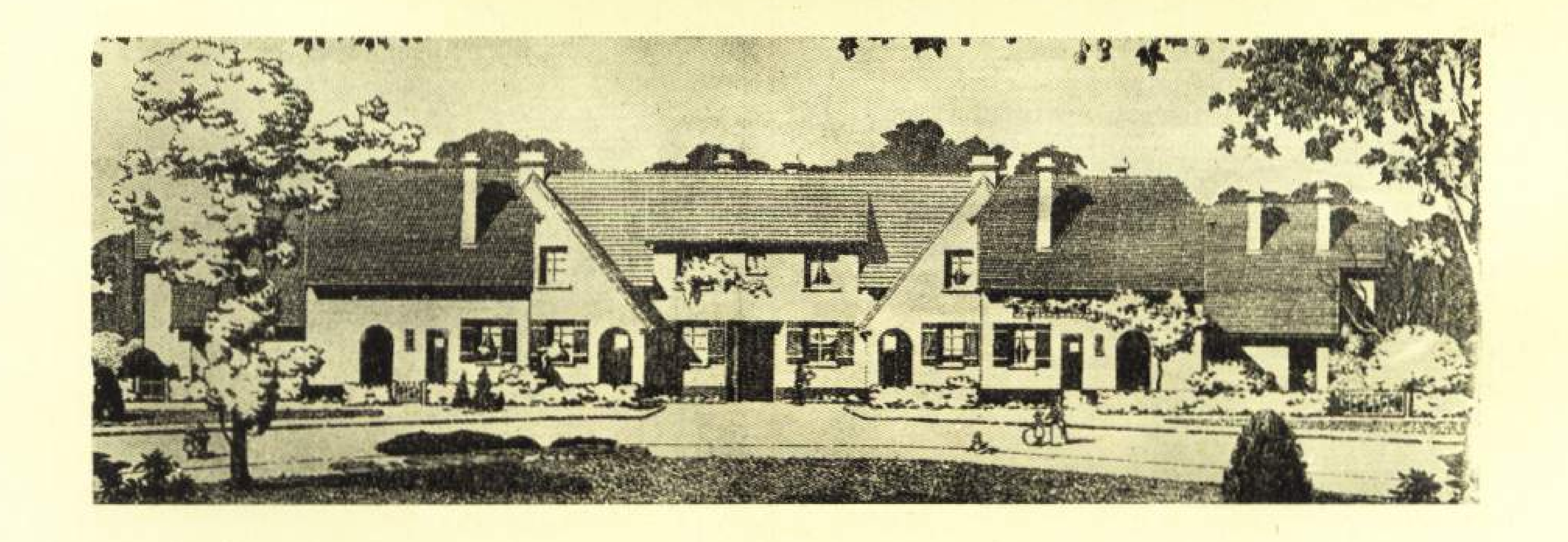
Los administradores de la vida municipal, lejanos los días en que las guerras constantes obligaban a los constructores de ciudades a inspirarse en teorías militares para su defensa, se inspiran hoy en las resoluciones de los Congresos de urbanistas, para trazar las nuevas ciudades, para mejorar las antiguas, para reducir la casa a una forma nueva construyéndola a una escala humana y preparar, haciendo el estudio de los triunfos y errores del pasado en esta hora febril de maquinismo y racionalismo, los esplendores del porvenir.

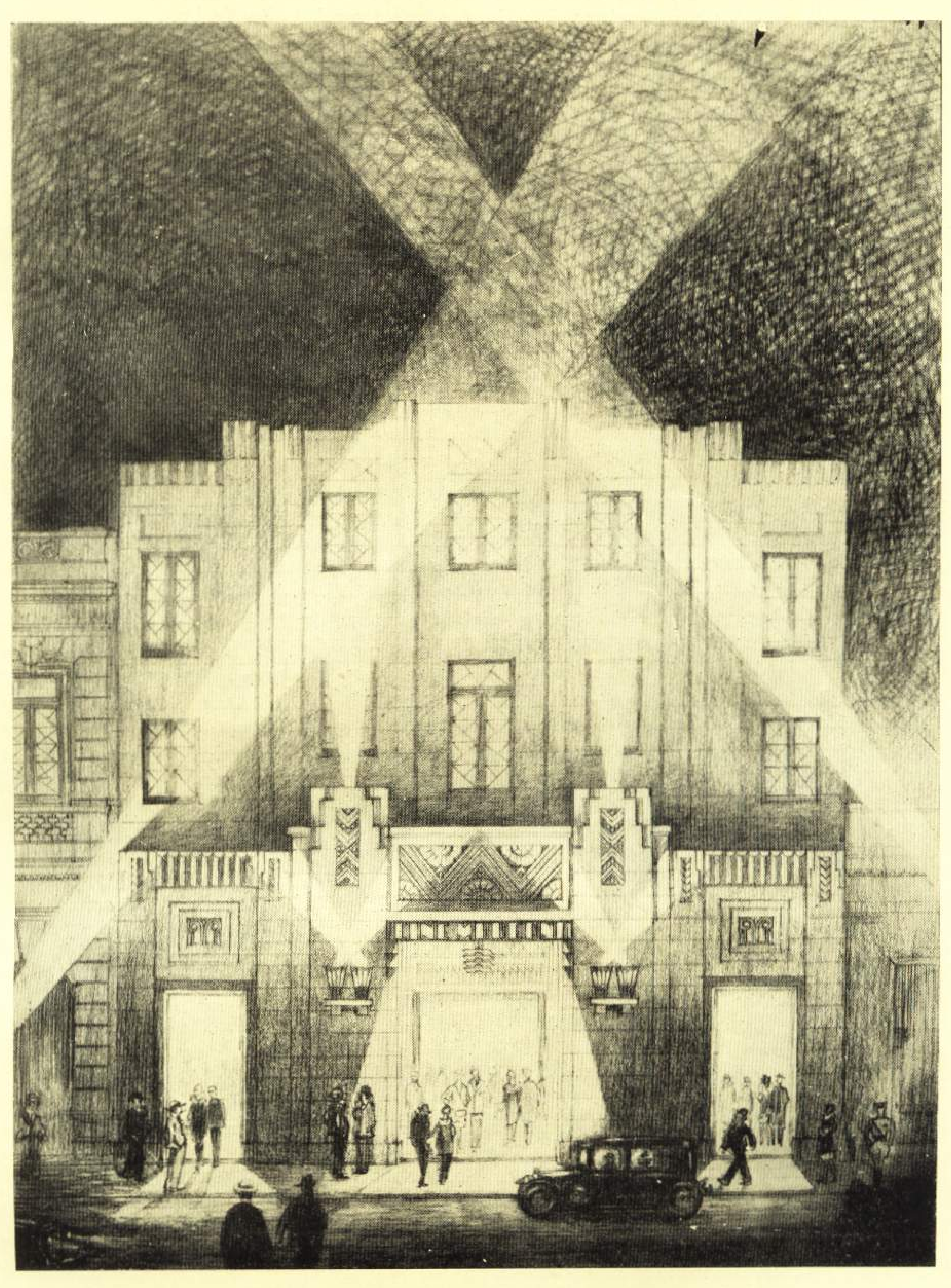
Sentimos los habaneros amantes de nuestro legendario paisaje urbano, nostálgico de la Plaza de la Catedral, de las viejas casonas magnificientes de amplios portales, añorando frente al Torreón de San Lázaro nuestra obra municipal del siglo XVI, contemplando los viejos muros de la Fuerza, testigos silenciosos de las luchas comunales de su siglo, que conocieron las visitas de Robert Val y de Jecques de Sores, recorriendo las calles de nuestra vieja ciudad maravillosa, sentimos los habaneros, repito, la infinita tristeza de ver desplazada nuestra arquitectura envidiable por las ridículas construcciones de países frío, tan difíciles de adaptar a nuestras necesidades tropicales.

En el paisaje urbano, en la vida mecanizada de la Ciudad moderna, "la más mínima desviación, el más ligero apartamiento de la mirada, destruye por completo la peculiaridad del lazo que crea".

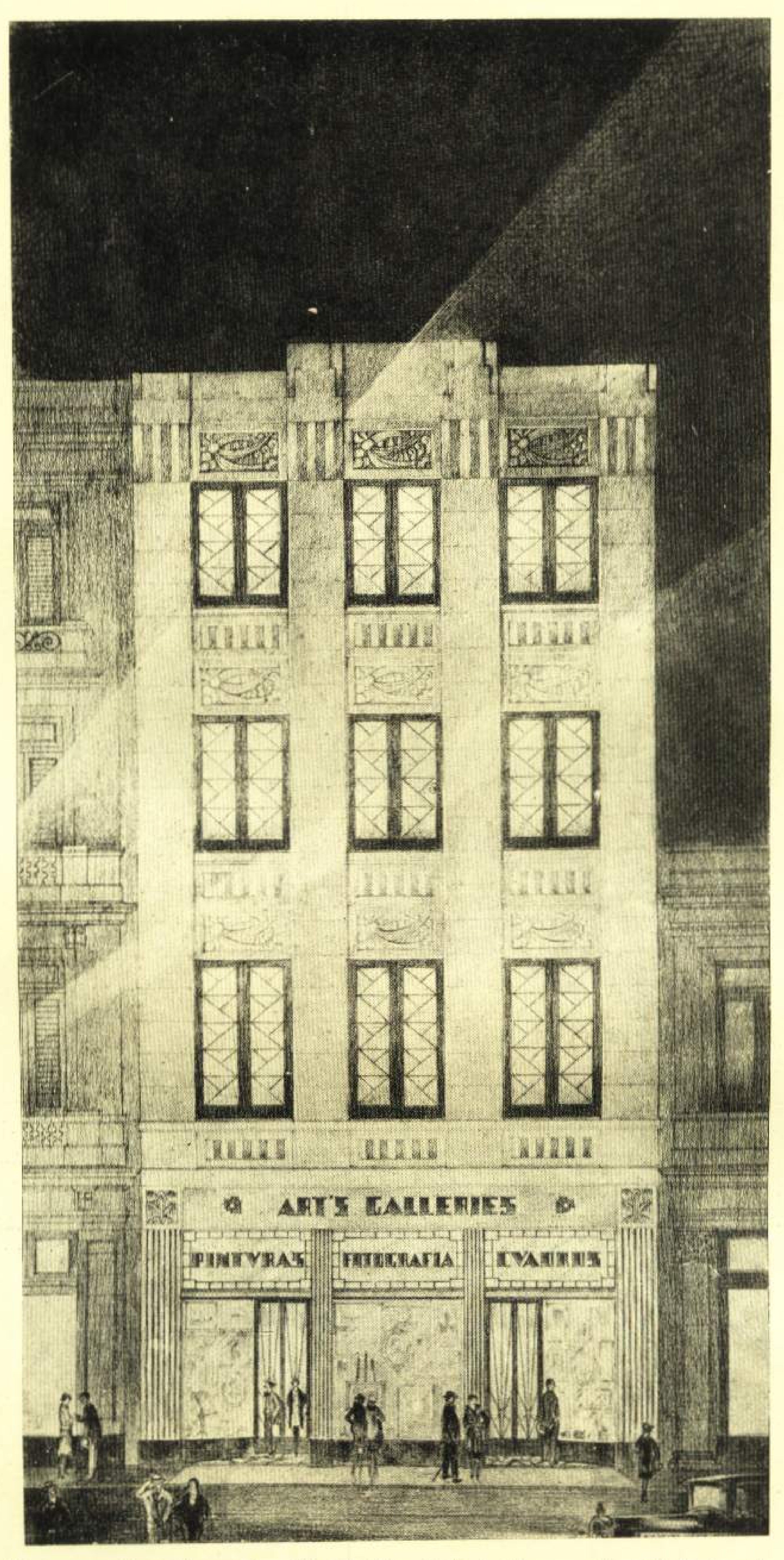
Ciudad cuadriculada como califica Simmel al trazado moderno, o Ciudad octogonal con viviendas jardines como recomienda González Trilla con documentados argumentos, nuestra Ciudad del mañana conservando sus características hispánicas tiene necesariamente que renovarse de acuerdo con la técnica del siglo.

En este congreso expone el Dr. Carrera Jústiz, maestro queridísimo de toda una generación de urbanistas con la fé y entusiasmos de los años juveniles, las teorías y enseñanzas que para él han constituído el apostolado de toda su vida. Exponen los Señores Secretarios de Sanidad y Obras Públicas y el Sr. Alcalde Municipal de La Habana, las obras realizadas por sus diversos departamentos e inspiradas en estos congresos que a muchos les parece la fórmula genial de perder el tiempo y a cuyas labores dedicamos nosotros las energías de nuestros espíritus juveniles, impacientes por comtemplar la obra que asegure el futuro luminoso de nuestra patria: "solo honran a su pueblo los que nada omitieron para elevarlo al rango de los mejores".





En construcción para el "Teatro Moderno" en Ave. Diez de Octubre 265 por el Arq. Ernesto López Rovirosa.



Edificio en construcción en la calle de San Rafael 31, para las "Galerías de Arte", por el Arquitecto Ernesto López Rovirosa.



EL BOHIO

Por el Arquitecto Enrique Cayado.

Entre los interesantes temas tratados en el Congreso de la Habitación, recientemente celebrado en esta ciudad, le cupo el honor al distinguido doctor Emilio Núñez Portuondo, de presentar al mismo un trabajo, bajo el título de "La Supresión del bohío", que por el grandísimo interés que inspira, tanto desde el punto de vista social, como sanitario, queremos hacerlo objeto de estos comentarios, que tienen únicamente por finalidad la propaganda en favor de tan laudable propósito y el aportamiento de algunas ideas más o menos acertadas, a una labor, que, de llevarse a cabo con el entusiasmo que ella demanda, ha de ser fructífera y de grandes beneficios, para la cultura nacional, en todos sus aspectos.

En un trabajo publicado el año 1923 en la Revista *"Agricultura y Zootecnia"*, dirigida por el Dr. Bernardo Crespo, trató el que estas líneas escribe, de llevar al ánimo de nuestras Autoridades la necesidad de abordar el problema de la mejora de la vivienda campesina, y, al propio tiempo, cumpliendo con el programa de divulgación agrícula que mantiene la citada Revista, publicamos unos sencillos proyectos destinados, dentro de modestos límites, a la mejora o sustitución del actual bohío.

Vamos a reproducir a continuación las palabras con que comenzamos el trabajo de referencia, por estimar que siguen siendo de actualidad, si bien debemos reconocer que el cuadro de dolor y de tristeza que ofrece la vivienda del guajiro cubano, ha sido expuesto con colores más vivos y dentro de una más positiva realidad, en el trabajo del doctor Núñez Portuondo a que nos referimos al principio de este escrito. Decíamos entonces:

"El bohío, la pobre y rústica casa de los indios siboneyes, sigue siendo, al través de los siglos, la vivienda del campesino cubano; sin que

hayan sido bastantes para modificar su pésima condición nuestros años de locuras y esplendores.

La mezquina casita criolla, falta de luz y de higiene, donde en míseros locales, sin más piso que la tierra natural, ni más aire que el que se filtra por las rendijas de las yaguas, viven en constante promiscuidad individuos de distintos sexos y animales de todas clases, es la habitual vivienda de nuestra población rural, tan laboriosa, tan sufrida y tan olvidada siempre de todos.

"Las pocas tentativas que la Secretaría de Sanidad y la de Agricultura, han hecho para lograr la mejora de la vivienda rústica, han caído pronto en el olvido más lamentable y apenas han pasado de ideas sin hilación y sin la perseverancia que una obra de esta naturaleza demanda.

"Bien sabemos que no es tarea fácil modificar todo un sistema de vida de una gran parte de nuestra población, que, a más de su condición de pobreza, arrastra consigo la incuria, hija de su descuidada educación; pero entendemos que pueden hacerse mucho, si a ese fin se dedican un poco de energía y de constancia por nuestros poderes, a cuyo efecto es necesaria una acción conjunta por parte de las Secretaría de Sanidad, de Agricultura y de Instrucción Pública.

"La primera debe extender su acción bienhechora al campo; dictando reglas y disposiciones que tiendan a mejorar la higiene de las viviendas rurales; la segunda debe utilizar sus recursos de propaganda agrícola para intercalar entre ellos las mejoras de las casas de campo, repartiendo proyecto gratis y ayudando, en cuanto esté a su alcance, a los que se presten a esta obra de mejoramiento; y la tercera, tiene a su cargo el papel más difícil y más laborioso, pero a nuestro juicio el más primordial, dado que este mal, como la mayoría de los nuestros, debe de considerarse como un problema de educación que ha de ser subsanado por la enseñanza, haciendo que en las escuelas rurales se den clases especiales de higiene doméstica, dedicadas exclusivamente a inculcar en el ánimo de los alumnos los peligros que encierra una vivienda insalubre".

Como se verá por lo transcripto anteriormente,





hace ya años que nos ocupamos nosotros en esta interesantísima necesidad, que tiene más carácter patriótico que la mayoría de nuestras algaradas políticas, y que es de tan primordial interés que debe hacérsele figurar entre las obras del programa de reconstrucción nacional que lleva a cabo nuestro Gobierno.

No creemos, como el Dr. Núñez Portuondo, que el bohío debe suprimirse radical y violentamente; y no porque nos duela tal supresión ni porque vivamos arrullados por los cantos de algunos poetas a la "casita criolla"; lo creemos por nuestra experiencia y porque conocemos el problema de cerca, tanto por nuestra labor profesional, como por ser "guajiros" de nacimiento y haber palpado muy de cerca nuestra realidad campesina.

La idea de sujetar la vivienda campesina a determinados modelos, extraídos de concursos celebrados al efecto, es inútil e impracticable, aunque se aporten a los mismos las ideas de nuestros mejores arquitectos y de nuestros más sabios higienistas, puesto que al implantar los citados modelos tropezaríamos con el factor económico, que no es posible regirlo por leyes ni por decretos, como tampoco es posible ni legal, sujetar a modelos determinados, la forma y el gusto de la casa en que debe vivir determinada parte de nuestra población.

Todo modelo de vivienda, por humilde que ésta sea, o es costoso o no será adaptable a las exigencias y los rigores de nuestro clima, siendo en algunos casos tan malo o peor que el bohío, según puede comprobarse visitando las casitas de madera y papel norteamericano construídas en muchos de nuestros ingenios y bateyes colonias, así como las casitas llamadas "del ciclón" que se repartieron cuando el meteoro de 1926.

Lo práctico y lo que positivamente puede hacerse, es iniciar *la mejora del bohío* por los métodos que señalamos en los últimos párrafos copiados de nuestro artículo publicado en la Revista de *Agricultura y Zootecnia*, es decir inician do una campaña en la que deben de intervenir las Secretarías de Sanidad, Agricultura e Instrucción Pública, y en la cual, aparte de la labor de propaganda y educación deben hacerse figurar disposiciones que pueden cumplirse den-

tro de los límites económicos en que vive el campesino. Estas dispoosiciones deben de referirse principalmente a la sustitución de los pisos de tierra por otros de hormigón o cemento; a la supresión de las paredes y tabiques de yaguas, a fijar la medida cúbica de las habitaciones en relación con un número de personas que han de ocuparlas; a la medida de los huecos de luz y ventilación de las mismas; a la capacidad y orientación de las cocinas; a la obligación de construir pozos negros, colocados a determinada distancia de la vivienda; al alejamiento de los animales de la casa; a la colocación de llaves y tapas en los depósitos de agua etc., etc.

Estas mejoras, que no signifiean la supresión total del bohío, son realizables en un período prudencial, dentro del cual deben exigirse, sin que para ello sea necesario sujetar la vivienda de campo a un modelo determinado, ni la implantación de Leyes imposibles de cumplir.

En cuanto a la prohibición absoluta de usar de los productos de la palma en las construcciones rurales, tampoco estamos de acuerdo con el doctor Núñez Portuondo, pues aparte de su economía y fácil obtención, existen entre ellos algunos de grandísima utilidad, tales como el guano de cana, con el cual se obtiene la cubierta más fresca que puede existir en nuestro clima, sin que, cuando esté bien hecha, se le puedan atribuir condiciones antihigiénicas que no existen en los techos de madera y tejas. Buenas pruebas de este aserto son las casas de los Senadores Vázquez Bello y Wifredo Fernández, así como algunas construcciones en las fincas "Doña Juana" y "Nenita" del Hon. Sr. Presidente de la República.

Se puede, por lo tanto, llegar a la conclusión de que puede haber bohíos antihigiénicos y bochornosos, como los pinta el doctor Núñez Portuondo, y bohíos higiénicos bien construídos, como podrían obtenerse llevando hasta ellos las medidas sanitarias que demandan; y a este fin debemos propender en la seguridad de que se obtendrá el éxito apetecido si se aúnan las fuerzas y se labora con entusiasmo, como es de esperar que suceda después de la celebración del próximo Congreso de Municipios que tendrá efecto próximamente en la ciudad de Santa Clara.



Iglesia Parroquial de Santo Domingo (Cuba)

JOSE R. MARTINEZ

A virtud de la designación hecha recientemente por el Honorable Sr. Presidente de la República para cubrir la vacante de la Secretaría de Instrucción Pública motivada por la sensible pérdida del Gral. José B. Alemán, ha pasado a ocupar el Rectorado de la Universidad, interinamente, nuestro compañero, el Arquitecto José Ricardo Martínez ya que tan honrosa designación recayó en el que era Rector en propiedad Dr. Octavio Averhoff; y como la actuación de este distinguido miembro del Colegio de Arquitectos en tan elevado cargo ha sido recibida con beneplácito e intensa simpatía y son muchos los profesores de la Universidad que alientan la iniciativa de ratificar definitivamente en el Rectorado al alu-dido compañero, esta institución que se enorgullece de contarlo en su seno, se complace en dirigirse a todos sus miembros para que, aquilatando las virtudes personales y los méritos profesionales de nuestro compañero, hagan propaganda entre sus amigos y círculos intelectuales y sociales que frecuenten a fin de cooperar en esa forma a que triunfe su candidatura en las próximas elecciones rectorales, ya que es general el criterio mantenido por cuantos le han seguido de cerca en su labor en el Decanato de Letras y Ciencias, de sus condiciones de carácter y acometividad, así como sus acertados empeños harían de esperar días de bienestar y auge para el Alma Mater.

FE DE ERRATAS

En el artículo sobre "Arquitectura de Puentes" por René Pulido y Morales, publicado en el número correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, se deslizaron algunos errores de imprenta que el buen juicio del lector habrá sabido enmendar.

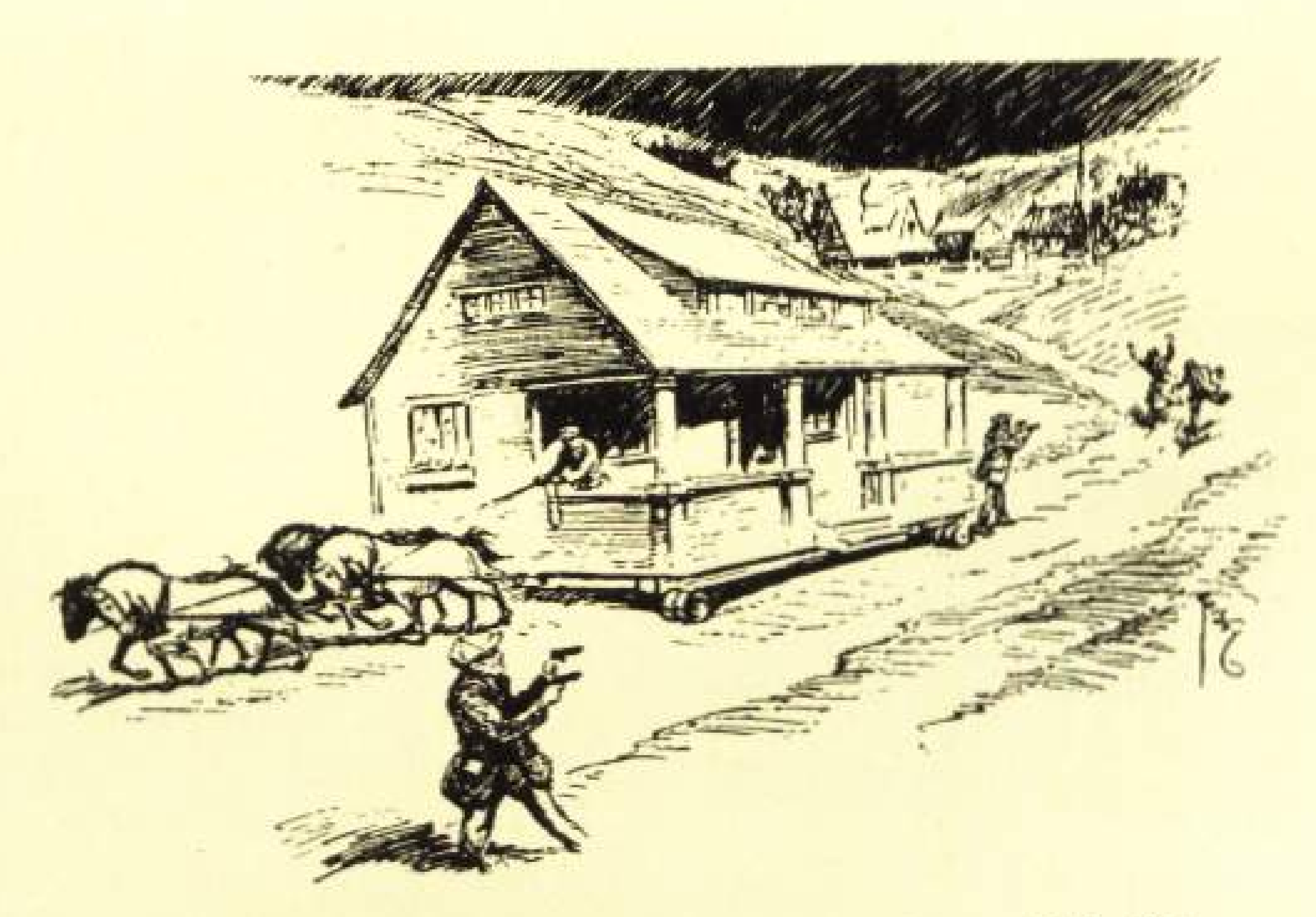
Los principales son:

Pág. 24, 1ra. col., línea 17, léase "oponían".

Pág. 25, 1ra. col., línea 13, léase "escala y sin límites, porque"; línea 14, léase "individuo, le impide".

Pág. 25, 2da. col., línea 28, léase "estructura es empleando una curva".

Pág. 26, 1ra. col., línea 3, léase "influyen".



Escena que tiene que evitar un compañero (M. B.) fabricante de este tipo de construcciones

COLEGIO DE ARQUITECTOS
- - DE LA HABANA - -

PRESIDENTES DE HONOR:

Armando Gil Castellanos. José G. du Defaix

PRESIDENTE..	Adolfo R. Arellano
Primer Vice-Presidente	Esteban Rodríguez Castells
Segundo Vice-Presidente.. ..	Miguel A. Moenk
SECRETARIO..	José G. du Defaix
Vice-Secretario..	Silvio Acosta
TESORERO	Enrique Cayado
Vice-Tesorero..	Emilio de Soto Sagarra
BIBLIOTECARIO..	Francisco González Rodríguez

V O C A L E S :

Francisco Salaya
Enrique Luis Varela
Francisco Valliciergo
César Sotelo y Morales
Joaquín E. Weiss
César E. Guerra Massaguer
Manuel Copado
Francisco Centurión
Luis Hernández Savio
Luis del Monte
Enrique Luis Varela
Miguel A. Hernández Roger
José Menéndez Menéndez
Julio Díaz Horta
José María Bens
Armando Puentes
Osvaldo Miranda
Manuel Febles
Rafael Fernández Ruenes
Manuel Tapia Ruano
Saul Balbona

COMISIONES PERMANENTES

ORDEN INTERIOR

PRESIDENTE: E. Rodríguez Castells,
Francisco Valliciergo, Armando Puentes,
Luis Hernández Savio.

PUBLICIDAD

PRESIDENTE: Enrique Gil Castellanos,
José G. du Defaix, Silvio Acosta, Joaquín Weiss,
Luis del Monte, Manuel Febles, J. M. Bens,
Enrique Cayado.

PROPAGANDAS Y ANUNCIOS

PRESIDENTE: Armando Gil Castellanos,
César Sotelo, Manuel Copado,
Rafael F. Ruenes.

ORNATO PUBLICO

PRESIDENTE: Ernesto Lópes Rovirosa,
César E. Guerra, Pedro M. Inclán,
E. Luis Varela, M. Tapia Ruano.

RELACIONES EXTERIORES

PRESIDENTE: Emilio de Soto Sagarra,
Francisco Salaya, Pablo Urquiaga.

MORAL PROFESIONAL

PRESIDENTE: Pedro Martínez Inclán,
Francisco Centurión.

DEPORTES

PRESIDENTE: Miguel A. Moenck,
Julio Díaz Horta, Joaqun Weiss,
Osvaldo Miranda.

COMISION LEGAL

PRESIDENTE: Luis Dediot,
Miguel A. Monck, M. A. Hernández Roger,
Saul Balbona.

INTERESES PROFESIONALES

PRESIDENTE: Pedro Guerra Seguí,
Francisco González, José Menéndez Menéndez.

Letrado consultor: DR. MIGUEL A. de AGUIAR.

RELACION DE LOS SEÑORES COLEGIADOS

Acosta y Pérez Castañeda, Silvio—2a. No. 18, Víbora. Teléfono X-3590.
Aguado, Gustavo—Franco No. 3. Tel. U-4469.
Aguiar, Antonio G. de—Aguiar 116. Tels. M-1782 y A-1263.
Andreu del Regato, Adalberto—Monte y Suárez, "Hotel Nueva Isla".
Arana Miguel A.—O'Reilly 40, 4o. piso. Teléfono M-7058.
Arellano, Adolfo R.—Consulado 126. Tels. A-9737 y F-1951.
Arenas y García, Benjamín C.—San José 91, altos.
Ardavín, Carlos—Calle I No. 16, Vedado.
Ayala y Bosch, Guillermo—Paz No. 18.

Bahamonde Peón, Manuel—Banco Nueva Escocia, Departamento 203. Tel. A-6059.
Badell Portuondo, Enrique—L No. 188, entre 19 y 21. Teléfono A-5464.
Balaguer, Andrés—6 Esq. a 15, Vedado. Tel. F-1852.
Balbona Dulzaides, Saúl—J. B. Zayas, entre Lacret y L. Estévez, Víbora.
Barrena Pardo, Joaquín—Lealtad 62. Telfs. A-8979 e I-7531.
Batista, Eugenio—New York.
Bay Sevilla, Luis—25 No. 373, entre Paseo y 2. F-3654.
Blasco, Dionisio—Sola, entde E. Palma y Libertad.
Bens, José María—Gervasio No. 123. A-8348 y A-7737.
Bermúdez Quadrey—19 No. 249, entre F y Baños.
Betancourt, Lorenzo—Calle 3a. esquina a 11, Alturas de Almendares. Tel. FO-1935.
Bolúmen y Labori, Rafael—Martí 45, Artemisa.
Bonich, Luis—17 No. 14, Vedado.
Bonich, José M.—Jefatura de la Ciudad. O. Públicas.
Borges, Max—Ayesterán y Domínguez. Telfs. U-5533 y 4266.
Botet, Gustavo—14 No. 4, Vedado.
Broderman, Alfredo—San Miguel 93. Tel. A-0601.
Broderman, Jorge—Central "Niágara", Pinar del Río.
Busto, Ramón A.—Churruca 71, Cerro. Tel. I-3255.

Cabrera, Adalberto—Malecón 56. Dpto. 6.
Cabrera, Jorge L.— Mayía Rodríguez y Milagros. Telefonos I-4434 y A-8982.
Cadalso, Carlos E.—Habana 37.
Campo y Acosta, Nicanor del—New York.
Capó, Alejandro—Obispo 16.
Capó y Boada, Lorenzo—11 No. 103-A, entre 20 y 22. Teléfono F-4358.
Carbonell y Cabrera, José—Sta. Elena 123, Cienfuegos.
Cárdenas y Culmell, afael de—Aguacate 42.
Carey y Gómez, Jorge A.—Rayo 2.
Carranza, Rafael—Calzada 3, Vedado.
Castroverde y Cabrera, Eloy—Calvario y San Ricardo.
Santiago de Cuba.
Casas, Guillermo—12 esq. a C, Reparto Batista.
Castillo y Guzmán, Pelayo E—Tejadillo y Villegas,
Edificio "Hernández".
Castillo, Hilario del—Secretaría de Obras Públicas.
Cayado, nrique—Mazón 11. Tels. A-2300 y U-4497.
Centurión, Francisco—Calle 25 entre J e I. Tel. F-2072.
Choca, Santiago—Carlos III 205. Teléfono U-3112.
Clark, Sergio I.—Central "Manatí", Oriente.
Codina y Cortés, Joaquín—Ed. Larrea 204. Tel. A-2258.
Colete y Guerra, Honorato—500 Riservide Drive, New
York.
Colli y Garchi, Manuel—B. Nova Scotia. Dpto. 213.
Contreras, Oscar—1a., entre 8 y 10, Reparto La Sierra.
Copado, Manuel—San Lázaro 388. Tel. U-1994.
Corominas y Gispert, Ricardo—San Miguel 22, Víbora Tel. I-6395.
Cosculluela, Eugenio—Oficios 30.
Cossío y Pino, Raúl—Cuba No. 52. Tel. M-6052.
Coya, Gustavo—Carmen 111, entre J. Delgado y Strampes, Víbora. Teléfono I-3404.
Cristófol y Solá, Joaquín—Cuba No. 52. Tel. M-6052.

Dana, Andrés J.—Calle 4 No. 180.
Dalmau, Abelardo—27 No. 317, entre 2 y 4. Teléfono F-1200.
Dediot, Eugenio—Habana 86, Teléfonos A-2458 y FO-1228.
Dediot, Luis—Habana 86. Tel. A-2458.
Díaz Irizar, Rubén—Compostela No. 36. Tel. A-7428.
Díaz Horta, Julio—25 No. 30. Tel. F-5483.

Díaz, Oscar—Zulueta 26.
Díaz Quiñones, Marino—Belascoaín 120.
Dobal, Juan M—Calle 10 No. 116, entre 11 y 13, Vedado. Teléfono F-4086.
Du-Defaix, José Gautier—Infanta y 25. Tel. U1640.

Echarte, Jorge Luis—Cuba 17. Tels. M-1429 y F-2048.
Echarte, René—Jovellar No. 8.
Echevarría, Juan—Villegas No. 1.
Enseñat, Emilio—San Mariano 45, J. del Monte. Teléfonos M-2613 e I-2035.
Espinosa de los Monteros Jr. Luis—Tejadillo No. 1.
Estrada y Collado, Enrique—Central "San Vicente", Jovellanos.

Falcón, Luis—Baños 30, Vedado. Tel. F-2208.
Fernández de Castro, Antonio—17 No. 180, esquina a 1, altos. Vedado. Tel. F-3576.
Febles, Manuel—Banjumeda 21, altos. Tel. U-2087.
Fernández Ruenes, Rafael—17 No. 4½ esquina a M.
Fernández Molina, Vicente—Benito Lagueruela 16. Teléfono F-1433.
Fernández Simeón, Abel—Cuba 52, Teléfono A-0616.
Ferer. León L.—Apartado 86, Jatibonico.
Fontán y Novoa, José—Concordia 156-E, (altos).
Franklin Roberto—8 No. 33, entre 13 y 15.
Franklin, Ricardo—Jesús del Monte 396.

Gamba y A. de la Campa, M.—Paseo de artí 110-A. Tel. M-6971.
Gago Silva, José—V. de la Llama 7. Luyanó.
García Bango, Rafael—Calle M No. 3. Tel. F-3733.
García de los Ríos, Gregorio—Habana 86. Tel A-2458.
García Meitin, Antonio—Ave. Wilson 78.
García Gamba, Federico—19 No. 396, Vedado. Teléfono F-2142.
García Nattes, Luis—E. Larrea 204. Tels. I-7205 y A-2258.
García Valdés, Manuel—Habana 86. Tel. A-2458.
García yAlonso, Félix—Edificio Larrea, 4o. piso. Teléfono M-6818.
Gardyn y Sicardó, Felipe—Armas No. 31, Víbora.

Garganta, Ladislao—Lamparilla 70, Tel. A-8403.
Garmendía y Cabrera, J. M.—San Rafael 167, altos, Teléfono U-2124.
Gartiez, Rafael J—José San Martín 126½-A.
Gastón, Pedro P.—Ave. de Bélgica 4.
Gil Castellanos, Enrique.—Compostela 36. Tel. M-2613.
Gil Castellanos, Armando—Calle 10 esq. a 11. Teléfono F-2662.
Goizueta, Crispulo—Séptima y Ave. de Columbia, Marianao.
Gómez Millet, Carlos—Calzada y 2, 2o. piso Tel. F-3372
Gómez Salas, José—Remedios 49, Luyanó. I-4428.

González Rodríguez, Francisco—Lealtad 62. A-8979.
Govantes, Evelio—"Unión Club", Malecón entre Prado y Cárcel. Teléfonos F-3547 y M-1545.
Gran Gilledo, Manuel F.—Jovellar 29.
Guanche, Facundo—O'Reilly 11, Departamento 613.
Guerra, Armando—San Joaquín 50. A-7712.
Guerra y Aranso, Manuel—Empedrado 22.
Guerra y Massaguer, César—Calle 11 No. 72, Teléfono F-5385.
Guerra y Seguí, Pedro—San Lázaro 199, altos. Teléfonos A-5890 y A-2520.
Guilló, Rogelio—Arquitecto Municipal de Cárdenas.
Gutiérrez Prada, Francisco—Consulado 30, altos.

Hermida Antorcha, Raúl—Néstor Sardiñas 15. Teléfono U-1473.
Hernández Roger, Miguel A.—San Indalecio 46. Teléfono Tel. I-1461.
Hernández Savio, Luis—29 casi esq. a C Tel. F-6446
Herrero Morató, Francisco—Jefe de O. P., Camagüey.

Lessaier, Pedro—San Lázaro 325. Tel. U-5445.
Lluy, Nicolás P.—Hotel Dalmau, Florida, Camagüey.

Maciá, Adrián—M. de Gómez 325. A-7730.
Macías y Fernández, Miguel B.—O'Reilly 11 Dpto.609.
Marinello, Felio O.—17 esq. a N, Vedado. Tel. F-4430.
Maruri, Carlos—Calle Quinta No. 65. Tel. F-5241.
Marqués de Tiedra—F, entre 17 y 19. Tel. F-2313.
Marqués, Arturo—Gran Hotel, Zulueta y Teniente Rey. Teléfono M-9896.
Martínez, Enrique—Cementerio de Colón. F-1559.
Martínez Inclán, Pedro—Calle 16, entre 19 y 21. Teléfono F-3632.
Martínez Campos, Fernando—E. Villuendas y Caridad. Santa Clara.
Martínez, José R.—Prado 111. Tel. A-1544.
Martínez Ortiz J.—K 182, ent. 19 y 21, Vedado.
Martínez, Sergio S.—Paseo de Martí 111, Tel. F-7936.
Martínez y Prieto, Rodolfo—Paseo de Martí 111, Teléfono A-7936.

Hevia y Fornaguera, Julio Emilio—San Lázaro 329.

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque No. 11, Alturas de Almendares, Marianao. Teléfono FO-1955.

Jiménez Lanier, Joaquín—Basarrate 28.
Jiménez de Cisneros J.—San Carlos 27, Víbora.

Lacorte y García de Osuma, J. Marcial—Santa Clara.
Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Alturas del Río Almendares, Marianao.
Lagueruela, Benito—K, entre 27 y Pirotecnia, Teléfono F-1565.
Larrauri Larrauri, Raúl Lorenzo—Cárdenas, 2a. Ave. número 372.
Lauderman, Herminio—Chaple 6, Víbora.
Ledón, Mariano—Cuba 39½, Santa Clara.
Lens, Mario—Calle 6 y 11, Edificio Lens Court, Teléfonos F-5441 y M-1989.
López Rovirosa, Ernesto—Ave. Wilson 2. Tel. F-1632.

Mendigutia, J. A.—Calle 6 No. 16.
Medrano y Espinal, José F.—San Germán alta, No. 12, Santiago de Cuba.
Menéndez Valdés, Alfonso—Gervasio 76.
Menéndez y Menéndez, José—Figuras 25, altos. F-6301.
Millás, José Carlos—Observatorio Nacional, Casa Blanca. Teléfono A-4249.
Mira y Bolívar, Ricardo—Pí y Margall 31½, M-1149.
Miquel y Merino, Pablo—Calle A y Línea.
Miranda, Osvaldo—Calle 6 y 7. Reparto La Sierra.
Miró Calonge, Luis—Espadero 29, Víbora. Tel. I-5141.
Moenck, Miguel A.—O'Reilly 49. Tel. M.3193.
Monte, Luis del—Quiroga 4, Jesús del Monte, Teléfono I-1053.
Montenegro y Luis, Amado—E. Palma 73, Víbora.
Morales y Pedroso, Leonardo—Compostela 33. Teléfonos A-2973—F-1236.
Moreno, Gustavo—Calle D, No. 80, esquina a 3a. Vedado. Tel. F-5425.

Morera y V. Sigardo, Luis—Milagros 83. Reparto Santos Suárez.

Naranjo, Alfredo—Concordia 179-A. Tel. U-5976.
Navarro y Taillacq, Jorge—Quinta de los Molinos.
Navarrete, Horacio—Presidente Zayas 11, Departamento 301. Tel. A-6146.
Nelson Whitemore, Carlos—V. Alegre 66. Tel. I-7095.
Nieto y Cortadellas, Amado C.—27 No. 342, entre A y Paseo. Tel. F-2589.
Nuevo Badías, Fernando—Edificio La Prensa, Neptuno y Consulado.
Núñez, Luis Alberto—Neptuno 136, altos.

Oliver, Jesús—Luyanó 131 esq. a Guasabacoa. Teléfono I-4468.
Ortiz, José Manuel—Manrique 10.

Pou, Eugenio—General Carillo No. 111.
Poyo y Skillins, Luis—Consulado de Cuba en Miami.
Prieto Romañach, Enrique A.—5, entre 6 y 4 y Legación de Cuba en Washington.
Prieto Suárez, José Alberto—27 No. 9 entre J. y K. F-2810.
Pujol, Armando—Compostela 36. M-2613.
Puentes, Armando—San Lázaro 484. Tel. U-6046.
Pulido, René—Vapor No. 10. Teléfono U-1971.
Quintana y Arango, Nicolás.— O'Reilly 49, Teléfono M-3193.

Ramírez Ovando, Francisco—13 No. 409, entre 4 y 6. Vedado. Tel. F-1905.
Ramírez y Echevarría, F.—Paseo 14, Vedado. Teléfono A-5702.

Ortiz, Alicio M.—Virtudes 177, (altos).
Ostolaza, Oscar de—Calle 1a. No. 11, entre 4 y 6, La Sierra, Tel. FO-2488.

Pardo Fernández, Silvino—Lealtad 20. Telfs. A-3239 y A-8348.
Peña, Santiago G. de la—Jesús María 124.
Peña, Benjamín—Santa Emilia 193. Víbora.
Pérez Cubillas R.—Calzada de Managua 63, esquina a Luna, Arroyo Apolo.
Pérez de Gabancho, Gregorio—18 No. 200, Vedado.
Pérez Benitoa, José—G y 25, Vedado. F-6008.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle M No. 50.
Pérez Torres, Félix—Concepción 210, Víbora. X-1928.
Plana, Carlos E.—Apartado 36. Guanabacoa. Teléfono: XO-1915.
Plá y Cárdenas, Gil—Habana86, Tel. A-2458.
Pons y Zamora, Ignacio—Ave. de los Presidentes No. 23, entre 19 y 17.

Rayneri, Eugenio—7a. y J. Teléfono F-2115.
Real y Alemán, Basilio—Calzada del Cerro 389.
Rodríguez Castells, Esteban—S. Lázaro 470. Teléfono U-5508.
Rodríguez Molina—Calle 10 No. 162, entre 17 y 19, teléfono F-4617.
Rodríguez, Luis M.—19 y L, No. 172. Tel. F-4106.
Rocha, Federico—Infanta s|n. entre Neptuno y Concordia, altos del café. Tel. U-3284.
Rojas y Mendoza, Carlos—L No. 191, entre 19 y 21.
Ruiz Cadalso, Tulio—Baños 142 esq. a 15.
Ruiz y Cerdá, Narciso—Figuero, entre Milagros y Libertad, "Villa Margarita". Telf. I-4893.
Ruiz López, Juan A.—10 No. 321, entre 23 y 25, Vedado.
Saavedra, Rodrigo G.—Obispo 15, Tel. A-7754.



Sabí y Carreras, José—Habana 55.
Saladrigas y Zayas, Francisco—20 No. 21, bajos, Ved.
Salaya, Francisco—Reina 125, Tel. A-1409.
Salcine, J. L.—Guantánamo.
Sánchez, José Alejo—Ed. Metropolitana 232. M-7273.
Santana, Rogelio A.—Infanta y 25. U-1640.
Serrapiñana, Miguel—Calle 1a., entre 4 y 6, Reparto La Sierra.
Simeón González, Raúl—Contreras 32, Matanzas.
Sigarroa, Francisco—Zapotes 91, Tel. I-2469.
Smith y Leal, Ernesto—Lealtad 116.
Solloso, Joaquín—Ed. Larrea 204. Tel. A-2258.
Sotelo y Morales, César—Infanta 79-A. Tel. U-4183.
Soto y Sagarra, Emilio de—Ed. La Metropolitana 230. Teléfono M-1343.

Souto y Granja, Francisco—Enna 3, Teléfono A-6229.

Tapia Ruano, Manuel de—Calle 19 No. 226. Teléfono F-2643.
Tella, Eduardo—Aguiar 126 y 128, Teléfonos I-2072 y A-2336.
Tella Jarge, Antonio—Aguiar 126 y 128.

Toñarely, José R.—Calle 9 No. 77, Vedado. Tel. F1490.
Tosca y Larrondo, Ernesto-Quinta y F, Vedado. F-5746. San Lázaro 325, (altos).

Urbach, Carlos P—Steinhart y Robau, Marianao.
Urquiaga y Padilla, Pablo—Calla 10 No. 3, Tel. F3272.
Urrutia, Gustavo—Ave. Quinta esq. a 8, Reparto B. Vista, Almendares.

Vallíciergo y Simón, Francisco—Cuba 52, Tel. A-0616.
Varela, Ramón R.—Calle 18 y M. Ed. Maine. Dpto. 18.
Varela y Cernadas, Enrique L.—6 ent. 25 y 27. F-5651.
Vasconcelos Frayde, Emilio—9 No. 17, entre I y J.
Vega, Benjamín de la—Genios 32.

Vega, Ignacio de—Ed. Larrea 204. Teléfonos A-2258 e I-1166.
Vila, José A.—M. de Gómez 317. Tel. A-1988.

Weis E., Joaquín—Wilson 124, Vedado. Teléfonos: M-1548 y F-1744.

Yance, Valeriano Alberni—Granja Cuba, Punta Brava.